



Generar la participación de los estudiantes de 14 a 18 años de los grados de noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana de Usme en la construcción de la política pública de juventud.

Nombre estudiantes

Jaysinett Castillo Aparicio

ID:000270609

Ana Dufay Barrera Bello

ID: 000657490

Jeiny Camelo Díaz

ID:000594585

Martha Lied Pava Ortiz

ID:000396809

Profesor Tutor

Juan Salvador Prada Pinilla

Especialización en Gerencia Social

Ciclo de instrumentos

Generar la participación de los estudiantes de 14 a 18 años de los grados de noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana de Usme en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030

Resumen

El presente documento de investigación se llevó a cabo con la población juvenil de los grados noveno, décimo y undécimo (90 estudiantes cuyas edades predominan entre los 14 y 17 años de edad) de la institución educativa privada Liceo Santa Ana del sur ubicada en la localidad quinta de Usme, con el propósito de analizar la participación de los estudiantes con relación a la construcción de la política pública de juventud 2018-2030.

Los principales hallazgos con los cuales se pudo determinar que existe un alto nivel de desconocimiento de los planes y programas liderados por instituciones estatales.

Como es el caso de los docentes y directivos quienes hasta el momento no se habían percatado de los escenarios de participación ciudadana juvenil que se dan en su entorno específicamente en instituciones públicas cercanas geográficamente y los beneficios que se pueden generar en los jóvenes en el ejercicio de la construcción de sus proyectos de vida.

Sumado a esto se encontró un limitante en el conocimiento, participación y apropiación de las políticas públicas de juventud en los jóvenes ya que en sus núcleos familiares existen paradigmas negativos relacionando la política con corrupción, inequidad, ineficiencia, injusticia y poca efectividad para los ciudadanos causando así desmotivación, apatía y desinterés en los jóvenes con relación al proceso de participación activa en escenarios democráticos. Además, se logró evidenciar que la población objeto de estudio no identificaban claramente los espacios físicos dedicados en el territorio para la participación ciudadana juvenil, en este ejercicio específicamente en la construcción de la política pública juvenil.

Esta investigación se realizó con un enfoque cualitativo, utilizando como herramienta de recolección de información la encuesta, entrevista e historia de vida que fueron la base para desarrollar ejercicios de sensibilización en la comunidad educativa para fortalecer la importancia de la política pública de juventud, y el aprovechamiento de la apropiación de la institución pública Miguel de Cervantes Saavedra quienes son agentes activos en escenarios de participación juvenil para así lograr un red de apoyo entre las dos instituciones educativas y las entidades competentes de la localidad y alcanzar el objetivo propuesto.

Palabras claves: Participación, política pública de juventud, escenarios juveniles, Participación, democracia,

Tabla de Contenido

Introducción.....	8
Capítulo 1. Descripción del problema.....	10
Capítulo 2. Justificación.....	13
Capítulo 3. Objetivos.....	16
3.1. General.....	16
3.2. Específicos	16
Capítulo 4. Diseño metodológico.....	17
4.1. Enfoque praxeológico.....	19
Capítulo 5. Estado del arte.....	25
Capítulo 6. Elaboración de instrumentos de recolección de información.....	45
6.1. Descripción de instrumentos.....	53
6.1.1. Encuesta.....	53
6.1.2. Historia de vida.....	63
6.2. Selección de instrumento.....	63
6.2.1. Redes y alianzas.....	64
Capítulo 7. Resultados finales.....	69
7.1. Reflexión desde la gerencia social.....	70
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	71
9. Referencias.....	74
10. Anexos.....	80
Anexo. A. Estructura de encuesta realizada a los estudiantes.....	79
Anexo. B. Charla de incentivación a docentes y estudiantes.....	81

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Mapa geoespacial de la institución educativa Liceo Santa Ana.....	11
Ilustración 2: Enfoque praxeológico.....	19
Ilustración 3. Red de apoyo para la participación en la construcción de la política.....	64

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Conocimiento sobre política pública.....	53
Gráfico 2. Cómo participar en la construcción de la política pública de juventud.....	54
Gráfico 3. Participación ciudadana en espacios juveniles.....	55
Gráfico 4. Proponer tema en los encuentros juveniles.....	56
Gráfico 5. Habilidad que no ha desarrollado por falta de oportunidades.....	57
Gráfico 6. Sabes cuáles son sus derechos como ciudadano.....	58
Gráfico 7. Plan para su proyecto de vida.....	59
Gráfico 8. Conoce proyecto para la juventud que lidere la subdirección local.....	60
Gráfico 9. ¿Qué hace en su tiempo libre?.....	60
Gráfico 10. Cree que la alcaldía invierte en espacios de participación juvenil.....	61
Gráfico 11. ¿Tiene amigo o familiar vinculado a la política?.....	62

Tabla de fotografías

Fotografía 1. Difusión de la política pública de juventud y participación en su construcción....	48
Fotografía 2. Invitación a construcción de política pública de juventud.....	49
Fotografía 3. Blog para la difusión de la política pública de juventud.....	51
Fotografía 4. Incentivación a estudiantes y docentes.....	52

Introducción

Esta investigación se desarrolla en el marco de la Especialización en gerencia social con el fin de analizar el impacto de participación de la población escogida en la construcción de la política pública de juventud, permitiéndole a los jóvenes del Liceo Santa Ana del sur ser protagonistas del cambio en su entorno al participar con ideas, aportes según sus necesidades e intereses y diferencias en la construcción de la Política Publica de Juventud 2018-2030 generando un desarrollo local.

Como gerentes sociales se orienta y determina a los directivos de la institución educativa sobre la necesidad apremiante de difundir la política pública de juventud e incentivar la participación en los escenarios democráticos en la localidad como parte fundamental en la educación integral fortaleciendo a su vez el proceso de enseñanza- aprendizajes en cuanto a las temáticas sociales y públicas. Dejando una huella sin precedentes de crecimiento e innovación en el proyecto educativo institucional (PEI) de la institución y ofreciendo a la población una herramienta tecnológica que sea utilizada para las futuras generaciones, no solo del Liceo sino que trascienda en otras instituciones de la localidad, la cual es la respuesta a la pregunta con la que se inicia este proyecto ¿Cómo generar la participación de la comunidad juvenil del Liceo Santa Ana en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030 como agentes transformadores en la sociedad?

Los resultados obtenidos de este proyecto fue la participación en la segunda fase de la construcción de la política pública de 2018-2030 donde la población juvenil escogida se apodero de la necesidad de ser partícipes y portadores de soluciones en estos escenarios, también se logró

integrar la difusión de la política pública de juventud en el proyecto educativo institucional del Liceo Santa Ana, y el blog como herramienta tecnológica de la institución para trabajar con los grados de noveno, decimo y undécimo.

El documento contiene la descripción del problema, justificación, objetivos, estado del arte, marco metodológico, la investigación es de corte cualitativo. Se aplica una encuesta que permite evidenciar los conocimientos de los estudiantes sobre la política pública de juventud, se crea un blog el cual se integró a la plataforma del Liceo Santa Ana, se difunde la importancia y beneficios de la política de juventud, y el instrumento de la gerencia social que se abordó fue redes y alianzas generando una sinergia entre la institución privada y pública como lo es el Colegio Miguel de Cervantes Saavedra de la localidad y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron en la ejecución del proyecto.

1. Descripción del Problema

¿Cómo generar la participación de la comunidad juvenil del Liceo Santa Ana en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030 como agentes transformadores en la sociedad?

Teniendo en cuenta la poca participación de los jóvenes se podría llegar a pensar que la población adulta son los que toman las decisiones por todos ya que tienen el derecho a votar cumpliendo así con su deber democrático, pero ¿qué pasa con los jóvenes de 14 años por ejemplo que ya no son niños, pero tampoco son adultos? ¿No tienen derecho a la participación? Pues justamente este es el problema que viven la población juvenil del país que no se sienten escuchados a pesar de tener grandes ideas y optan por hacer de sus tiempos libres cosas inútiles como el ocio o el consumo de sustancias psicoactivas, algunos jóvenes deciden no continuar con sus estudios desaprovechando sus habilidades que con el tiempo las van perdiendo por falta de práctica o poco apoyo de sus familias, con base en lo expuesto anteriormente el proyecto intenta transformar las vidas de los jóvenes objeto de la investigación permitiéndoles participar en la construcción de la nueva política de juventud 2018-2030.

La población escogida para el desarrollo de este proyecto de investigación corresponde a jóvenes adolescentes entre los 14 y 18 años de edad, que actualmente están cursando los grados noveno, decimo y undécimo en la institución Liceo Santa Ana del sur, al sur de Bogotá, en la localidad quinta de Usme específicamente en el sector de mayor relevancia histórica de este territorio que corresponde al barrio Santa librada, es un colegio privado que ofrece educación desde preescolar hasta grado once, el cual lleva 45 años en la localidad formando la juventud del nuevo milenio en valores y principios.

ámbitos cómo es el educativo, familiar y social alejándolos de la posibilidad de aprovechar y ser agentes activos y participativos en un contexto social y democrático en su territorio

En el ámbito educativo se evidencia la falta de profundización frente a las temáticas de las ciencias políticas relacionándolas con la realidad y las herramientas que ofrece el gobierno para el fortalecimiento de los procesos democráticos y la participación activa de los involucrados. La población juvenil de la institución Liceo Santa Ana explican que no cuenta con las suficientes redes de apoyo frente a esta temática porque simplemente a sus familias no les interesa, o desconocen los beneficios del desarrollo de las políticas públicas en pro de la ciudadanía; y en cuanto a lo social se presenta una debilidad frente a la divulgación de los planes y proyectos liderados por la alcaldía local en función de la juventud, por consecuencia no existe una reciprocidad de las expectativas que plantea la política para el progreso de la población juvenil de la localidad quinta de Usme.

Por tanto, se puede decir que se hace totalmente necesario crear puentes o redes con el objetivo de aumentar la promoción y divulgación de los derechos de los jóvenes suscitando la participación individual colectiva en las instituciones educativas enriqueciendo de tal forma la construcción de sus proyectos de vida.

2. Justificación

El desarrollo de este proyecto tiene como objetivo principal utilizar las herramientas de la gerencia social siguiendo las temáticas integradas en los diferentes módulos para analizar, plantear, organizar, ejecutar y dirigir planes de acción en la población escogida que respondan a la gran necesidad de la sociedad actual frente a la no participación ciudadana y el valor trascendental para el desarrollo del país el conocer y hacer parte de las políticas públicas que corresponden al direccionamiento del estado con relación a la justicia, equidad y restitución de derechos de la población atendida.

El desarrollo de esta especialización fue muy significativa y enriquecedora porque permitió adquirir conocimiento, y aportes teóricos, referencias de autores (libros, videos, experiencias de algunos docentes y compañeros que han intervenido en diferentes grupos sociales al interior del país y fuera del país), conocer realidades actuales por las que se hace necesario la intervención de la gerencia social, fue relevante poder ver la correlación que tiene el contenido de una materia con otra, con los aportes de cada docente desde su labor y enfoque académico para finalmente apropiarse de lo que realmente es pertinente en este proceso de liderazgo en la población juvenil y con la problemática identificada para ejecutar planes de acción.

Como reflexión cabe decir que no se puede hablar de gerencia social si no se tiene en cuenta aspectos como las políticas públicas vigentes, el gobierno y la gobernabilidad, las problemáticas de los ciudadanos teniendo en cuenta sus intereses y cultura brindando posibles soluciones equitativas y éticas que beneficien al colectivo, y de esta manera generar un desarrollo sostenible en el territorio a través de redes de apoyo y responsabilidad social por parte de los actores

públicos y privados mediante la resolución de conflictos logrando así vincular la teoría intrínsecamente en el desarrollo del proyecto de investigación.

Por lo expuesto anteriormente la finalidad del siguiente proyecto, es fomentar la participación de los jóvenes en la construcción de la política pública de juventud para que mejoren sus expectativas en cuanto a sus proyectos de vida y sean ciudadanos participativos y productivos para la sociedad, esto significa que:

...Las denominadas “libertades de proceso” tienen que ver con el empoderamiento y las prácticas democráticas, que afectan a la capacidad de las personas (y de los colectivos) de forjar sus propias vidas. Puesto que los individuos no son meros beneficiarios del desarrollo, sino actores principales de este proceso, la visión, el ingenio y la fortaleza son vitales para promover su propio bienestar y el de otras personas. Si los individuos deben ser “arquitectos de su propio desarrollo”, es imprescindible empoderarles para que sean capaces de generar cambios (en su vida familiar y laboral, en su comunidad, en su país o en el escenario internacional). Esta capacidad de las personas de forjar su propio destino –lo que Sen denomina el aspecto de “agencia”– es un elemento crucial del enfoque de las capacidades y se vincula estrechamente con la libertad. (A. Sen, 2009, p.40)

De acuerdo con lo señalado por el autor, si se logra mejorar el nivel de participación, empoderamiento y apropiación de la política pública y el aprovechamiento eficaz de las oportunidades que ofrece el estado para el beneficio de la población juvenil también se lograría reducir las problemáticas que predominan en la actualidad, con relación a la vulnerabilidad de derechos de este grupo etario como: la deserción escolar, la drogadicción, el desempleo,

embarazos a temprana edad, explotación laboral entre otros, también contribuir a que esta participación sea efectiva y pertinente ya que infortunadamente la participación de los jóvenes se considera irresponsable, con lo cual se obtendría un cambio trascendental en este grupo etario y por ende en el desarrollo del territorio.

3. Objetivos

De acuerdo a la finalidad del proyecto enmarcado en la gerencia sociales necesario establecer objetivos que permitan clarificar la ruta a seguir en la consecución de las metas propuesta aportando al fortalecimiento de la participación juvenil de 14 a 18 años del Liceo Santa Ana, en la construcción de la política pública de juventud.

General

Generar la participación de los jóvenes entre los 14 y 18 años de edad, que cursan el grado noveno, decimo y un décimo del Liceo Santa Ana del Sur, de la localidad de Usme, en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030 a través de talleres, encuentros y reuniones, para la formación de cultura democrática y participativa.

Específicos

Difundir la importancia que tienen los mecanismos de participación en los jóvenes entre 14 a 18 años del liceo Santa Ana del Sur de la localidad de Usme.

Identificar espacios de participación juvenil por medio de una red de apoyo entre el Liceo Santa Ana del Sur y la institución educativa distrital Miguel de Cervantes Saavedra.

Incentivar a la población objeto de estudio a participar en los encuentros juveniles ofrecidos por el estado para la construcción de la política pública de juventud 2018-2030.

4. Diseño metodológico

A partir del conocimiento y forma en que opera la institución educativa Liceo Santa Ana de la localidad quinta de Usme y de acuerdo al objetivo general: analizar el impacto de la participación de los jóvenes del Liceo Santa Ana en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030 para la formación de ciudadanos más activos y comprometidos en los procesos democráticos, se señala el enfoque y tipo de investigación utilizados en la ejecución del proyecto.

Tipo de investigación

Este proyecto de investigación que se desarrolla en el ejercicio de la gerencia social en la localidad quinta de Usme en el sur de Bogotá, específicamente en la institución educativa de ámbito privado Liceo Santa Ana del sur se relaciona con un tipo de estudio descriptivo, ya que no se requieren indicadores ni mediciones, la recolección de la información se realizó mediante una encuesta que permitió datos específicos de las causas que dificultan la participación democrática de la población escogida. Danhke, (1989) indica que: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 100).

Enfoque cualitativo.

En el ejercicio de este proyecto de identificación de problemáticas en el eje fundamental de las necesidades en los grupos poblacionales se pretende ahondar específicamente en la juventud analizando que en el campo de la educación, el desarrollo social, las políticas públicas, la situación de vulneración de derechos, la falta de oportunidades tanto laborales como educativas logrando evidenciar que la población juvenil no se encuentra vinculada, convencida,

empoderada, informada ,sobre la construcción y ejecución de planes o políticas gubernamentales elaboradas para el beneficio, apoyo, solución a las problemáticas, limitaciones sociales, económicas, culturales a los cuales se ven enfrentados hoy por hoy.

El hecho de ignorar cuales son los lugares y espacios acordes para la construcción y ejecución de políticas amparadas y dirigidas por entes gubernamentales con lleva a que esta población quede en un estado relegado de desinformación y de encontrar múltiples alternativas de participación acción como ciudadanos activos en el territorio colombiano por ende la restricción de oportunidades en la construcción de su proyecto de vida.

Por tanto, se puede decir que, en la población de estudio, se evidenciaron situaciones que obstaculizan el desarrollo multidimensional, impidiendo el conocimiento y la participación en la construcción de la política pública de juventud, como una alternativa en la disminución de la vulneración de derechos e imaginarios que entorpecen los procesos de participación ciudadana, alejándolos de las alternativas que ofrece las entidades gubernamentales en beneficio de la ciudadanía y el aprovechamiento de los recursos económicos , limitando las oportunidades para relacionarse con su entorno, en diferentes contextos tanto sociales, políticos, culturales y ambientales. Donde no se les permite ahondar en pensamientos críticos analíticos y reflexivos rompiendo paradigmas establecidos por la sociedad, como que la política no es un tema que le atañe a la población juvenil.

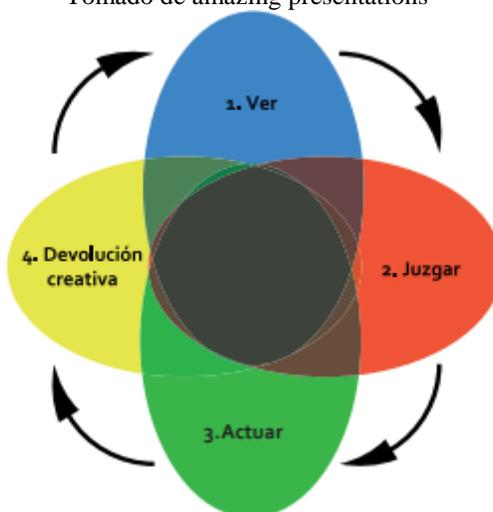
En efecto, el romper paradigmas en el campo político para la población juvenil genera una proyección y amplitud de conocimiento en múltiples posibilidades para el alcance y mejoramiento de la calidad de vida y libre desarrollo de la personalidad, en pro del disfrute y apropiación de los planes planteados en la política pública.

Vale la pena decir que los jóvenes de las instituciones públicas y privadas se pueden convertir en los emisarios activos de la construcción de las políticas públicas pues, son ellos quienes, partiendo de sus intereses, necesidades, visiones futuristas, idealismos, proyectan nuevos retos en las perspectivas de las políticas en pro del fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas.

Contribuyendo así a una transformación social, política, económica y porque no administrativa del país, por ello se decide tomar este reto y lograr analizar cuál es el impacto que puede generar la participación activa de los jóvenes del liceo Santa Ana en la construcción de las políticas públicas de la localidad quinta de Usme y que en una visión futurista se puedan realizar creaciones muy valiosas e importantes en esta población como una acción de cambio, beneficio y transformación para la sociedad actual.

Enfoque praxeológico

Ilustración 2. Enfoque praxeológico. Fuente: Elaborado por Ángel Silva Valencia.
Tomado de amazing presentations



“La praxeología (...) designa, desde el principio, una reflexión práctica sobre los principios de la acción humana y de sus técnicas, pero busca, igualmente, los principios generales y la metodología adecuada para una acción competente y acertada” (Juliao, 2011, p. 27). Desde este enfoque el proyecto pretende generar un cambio a partir de la realidad observada en los estudiantes de los últimos tres grados de educación secundaria en el Liceo Santa Ana, sobre la participación en escenarios democráticos de su localidad permitiendo a las investigadoras reflexionar sobre su forma de accionar en la consecución de una práctica responsable que brinde alternativas de solución a la problemática observada en esta población objeto.

El enfoque praxeológico señala un procedimiento de cuatro momentos que se complementan entre sí, las cuales son: el ver, el juzgar, el actuar y la creación devolutiva.

Ver: Esta fase responde a la pregunta ¿Qué sucede? que implica tres etapas las cuales son: la auto-observación, la problematización y la planeación de la investigación/intervención, dónde el praxeólogo recoge, analiza y sintetiza la información obtenida para comprender la problemática, reflexionar sobre la misma y mejorarla a través de una intervención pertinente (Juliao, 2011). En el informe mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre juventud 2016 se hace un llamado a los países democráticos para que generen oportunidades a la población juvenil de expresar sus opiniones para que sus intereses sean representados en los procesos legislativos. Según el mismo informe en 33 países solo el 44% de este grupo etario vota frente al 60% del resto de los ciudadanos.

En Colombia la participación juvenil en política es baja y ello se debe específicamente a la poca formación en las escuelas según el profesor e investigador del instituto de estudios políticos de la U. De Antioquia Germán Valencia (Valencia 2017). Por lo tanto, partiendo de las

observaciones directas en la población juvenil del Liceo Santa Ana del Sur, se puede determinar que a través de la trayectoria de la institución no se habían articulado las políticas públicas de juventud en el PEI, por lo anterior fue pertinente informar e involucrar a los estudiantes de grado noveno, décimo y undécimo a cerca de la importancia de participar en la construcción de política pública juvenil.

La problemática radica en que la población objeto de estudio, desconoce los beneficios y derechos de participación democrática, limitando sus oportunidades de mejora integral y sumado a esto la importancia de esta comunidad como agentes de cambios y transformación social en su entorno y por ende del país, la cual debe despertar y movilizarse afrontando los desafíos que implica la participación en todos los ámbitos (económico, social, político, cultural, ambiental) suscitando una realidad más benéfica para todos.

Juzgar: Con relación a lo mencionado anteriormente se puede analizar que indiscutiblemente una de las causas para que los jóvenes no sean más activos en los procesos de participación ciudadana es que al interior de las instituciones educativas no hay un compromiso, ni apropiación positiva y eficaz frente a temas de políticas públicas, mecanismos de participación ciudadana, que vayan más allá de una simple clase. En los resultados de la encuesta realizada se notó un alto índice de jóvenes que no conocen su territorio, los centros de participación juvenil existentes en la población, total desconocimiento de las políticas públicas de juventud, bastante apatía frente al tema. Falta apropiación o dominio de tema relacionados a la participación ciudadana por esto fue realmente positivo contar con la ayuda de los docentes de ciencias sociales, (Entendiendo que no se puede hablar de sociedad activa e influyente sin ejercicios de participación en comunidad “democracia”).

Por esto vale la pena cambiar el enfoque con ejercicios de aprendizaje significativo y con experiencias que les permita hacer un reconocimiento del territorio o mapeo del lugar donde habita la población juvenil, este fue el caso que se dio con los jóvenes de la población objeto estudio al llevarlos a reconocer e identificar los lugares específicos, sitios dedicados en la localidad para el ejercicio de la construcción de políticas públicas o escenarios de participación ciudadana. Como es el caso de las oficinas de la subdirección local de Usme, la casa de la cultura en Usme el colegio distrital Miguel de Cervantes Saavedra, la biblioteca de la Marichuela se puede decir que este hecho fue algo muy positivo y llamativo para los jóvenes el salir de su institución y poder identificar lugares y personas que trabajan o dirigen temas relevantes enfocados en el bienestar de la juventud. Otro factor que limita a la población juvenil a participar y conocer de temas de políticas públicas es el hecho que tanto los docentes, amigos y familiares desconocen del tema o son apáticos al tema por tanto no hay un apoyo notorio y eficaz.

Actuar: Gracias a la visión amplia, versátil que posee la institución Liceo Santa Ana del Sur con relación a los cambios eficientes y eficaces en pro del beneficio de los estudiantes de la institución logramos planear, proponer y ejecutar algunas acciones en el interior de la institución con el objetivo de romper paradigmas e imaginarios que se habían convertido en los limitantes más fuerte en el que nos vimos enfrentadas al momento de la ejecución del proyecto. Además, que de una u otra forma se convierte en la barrera que tienen los jóvenes con relación a la participación ciudadana.

Es por esto que se puede decir que realmente hubo una gran fortaleza en el desarrollo de este proyecto y fue la disposición y percepción positiva del tema que tuvieron los jóvenes al ver que las directivas, algunos docentes que laboran actualmente le dieran al desarrollo del tema en espacios de escolaridad, el proceso, el tiempo y la pertinencia en los tiempos y fechas

establecidos en los lugares destinados a la construcción de la política pública de juventud en la localidad. y desde el punto de vista innovador el hecho que se realizara una alianza con la institución privada Liceo Santa Ana y la institución pública Miguel de cervantes Saavedra como escenarios de construcción y participación ciudadana realmente permitió que los jóvenes se sintieran realmente motivados e interesados en temas de políticas públicas de juventud.

Con relación a proceso académico es importante reconocer los cambios ejecutados en el área de sociales con los DBA. (Derechos Básicos de Aprendizaje) planteados por la secretaria de educación y desarrollados durante el año escolar 2018 por los docentes de Ciencias sociales en la institución y desarrollados en los syllabus de las áreas para cada curso. A continuación, vale la pena mencionar los más relevantes y con relación al desarrollo del proyecto de investigación propuesto en los grados de bachiller.

Grado sexto: DBA No 7. Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.

Grado séptimo: DBA No 7. Comprende la responsabilidad que tiene una sociedad democrática para evitar la violación de los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

Grado octavo: DBA No8. Comprende la importancia de las asociaciones, los gremios, los movimientos y organizaciones sindicales en la defensa de los derechos colectivos.

Grado Noveno: DBA No: 5. Evalúa cómo las sociedades democráticas en un Estado social de Derecho tienen el deber de proteger y promover los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Grado Decimo: DBA No: 3. Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.

Grado once: DBA: No 3. Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial.

Este fue el soporte con las directivas para relacionar la gran importancia de incentivar la participación juvenil en los jóvenes de la institución y poder incentivarlos para ceder al proceso de participación en el ejercicio de la construcción de la política pública de juventud 2018 2030 como un plus para la institución y los jóvenes al lograr empoderarlos de estos temas como apropiación e interés, sin alejarnos de lo que realmente plantea el ministerio de educación con los DBA.

Creación devolutiva: Respondiendo a la pregunta ¿qué aprendemos de lo que hacemos? Ciertamente la ejecución de este proyecto ha sido enriquecedora generando aprendizajes significativos que han marcado un antes y después en la población objeto de estudio, directivos de la institución y por su puesto a las autoras de la investigación, dejando un semillero que a futuro se extenderá a todas las instituciones de la localidad y porque no del país, forjando una transformación social imbricada en acciones de participación colectivas organizadas que incidan y construyan ciudadanía, rompiendo estigmas y paradigmas de la participación juvenil como violenta y controladora sino más bien promoviendo prácticas de participación responsables que converjan con los demás actores.

5.Estado del arte

Con el propósito de orientar a la participación en la construcción de la política Pública de juventud “Horizonte de Sentido” 2018 - 2030 de los jóvenes de los grados 9°, 10° y 11° del Liceo Santa Ana de Usme como agentes transformadores de la sociedad, a continuación, se presentan las principales fuentes y aportes teóricos.

Política pública

La Ley estatutaria 1622 de 2013 estado de ciudadanía juvenil presidencia de la republica fue creada con las siguientes finalidades: 1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía. 2. Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado; la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general. 3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación. 4. Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público. 5. Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.

Sin duda este documento se convierte en base fundamental para el desarrollo del proyecto investigativo como sustento primordial en la valiosa importancia que día a día debe tener la población juvenil en la construcción y ejecución de políticas públicas para la juventud, generando así una acción de equidad, e igualdad donde se le brinde la oportunidad a los jóvenes de pertenecer y promover acciones de cambio inicialmente para sí mismos en su proyecto de vida y a futuro como un cambio trascendental en desarrollo de una sociedad y por qué no del país.

El definir bien las políticas y su buena ejecución fortalece la democracia y mejora la gobernabilidad, en el entendido que se propicia el bienestar de las mayorías. Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. Las políticas públicas se han convertido en una herramienta que incorpora no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a un problema concreto.

Las políticas tienen como eje principal de acción generar relaciones de convivencia eficaz entre los diferentes actores políticos sociales como las diferentes instituciones públicas, autoridades administrativas y los ciudadanos en general. Las políticas públicas son acciones ejecutadas para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social. Consideramos fundamental la participación ciudadana en los procesos de establecer políticas públicas porque constituye un elemento fundamental y una condición para propiciar la gobernabilidad democrática, y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social. (Bernal, 2015).

De acuerdo con lo anterior el aporte del artículo al proyecto es comprender la trascendencia de la política pública de juventud en el mejoramiento de la calidad de vida de esta población

fortaleciendo sus capacidades, habilidades y brindando oportunidades de desarrollo, puesto que en realidad estas políticas públicas no son tan públicas y el desconocimiento de las mismas obstruyen el progreso de los jóvenes y por consiguiente el de sus familias y entorno en general. Por ello el objetivo es dar a conocer la nueva política pública de juventud a la población juvenil de los grados superiores del Liceo Santa Ana de Usme a través de las cuales se les oriente a nuevas oportunidades de crecimiento personal de acuerdo a sus intereses y necesidades.

A partir de esta ley la Secretaria Distrital de Integración Social lidera el proceso de formulación de la nueva Política Pública de Juventud 2018-2030, Proceso en el cual se han realizado más de 400 diálogos con la participación de alrededor de 10.000 jóvenes para la primera fase Agenda Pública - Horizonte de Sentido de la nueva Política de Juventud.

Dichos diálogos participativos tienen por objetivo que jóvenes entre 14-28 años y actores relevantes, dialoguen acerca de las realidades, intereses y capacidades juveniles para el ejercicio y goce efectivo de los derechos.

Finalizada esta etapa en junio, se iniciará la fase de formulación que tendrá como objetivo estructurar el documento técnico de Política de Juventud con la participación de cerca de 13.000 jóvenes y actores relevantes, en 600 diálogos territoriales y distritales. El objetivo primordial del proyecto de investigación es que los jóvenes de la localidad quinta y específicamente los del Liceo Santa Ana del sur se involucren de forma activa y responsable en la construcción de la nueva política pública, como forma de empoderamiento de la población objeto de estudio cerrando las brechas de desigualdad existentes en el sector, teniendo en cuenta lo anterior Subirats Joan (2002) afirma: “La exclusión social es un concepto que engloba la pobreza y dificulta el acceso a los mecanismos de desarrollo personal e inserción socio- comunitaria y a los

sistemas de protección preestablecidos” (p.1). Infortunadamente la sociedad en que se vive hoy día es una sociedad clasista en la que se encuentra una enorme desigualdad que obstaculiza la expansión de oportunidades para las personas de bajos recursos.

Actualmente un número significativo de jóvenes que se vinculan laboralmente sin una formación pertinente son blanco de empleos eventuales y salarios precarios que no conducen a la inclusión juvenil, sino que sucede totalmente lo contrario imposibilitando un progreso en este grupo etario. La exclusión no se encuentra al margen de las políticas las cuales fueron creadas para dar respuesta a las necesidades sociales debilitando los factores que generan precariedad y marginación como el desempleo a través de redes comunitarias y el poder público de acuerdo a los intereses e iniciativas en torno del bien común (Subirats, 2002).

Castells, (2003) define a la exclusión social como el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado. Normalmente, tal posición suele asociarse con la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable. Por otro lado, ... la exclusión social es un proceso, no una condición. Por lo tanto, sus fronteras cambian, y quién es excluido o incluido puede variar con el tiempo, dependiendo de la educación.

Este texto permite visibilizar las pocas posibilidades que tienen los jóvenes de acceder a una mejor calidad de vida y he aquí el trabajo del gerente social al crear un impacto en una sociedad generando inclusión, igualdad y convivencia, como lo que se busca realizando esta investigación para aplicar estos conceptos a la población juvenil del Liceo Santa Ana de la localidad quinta de Usme, ofreciendo herramientas para que los problemas, personales o familiares no desvíen del

camino hacia un mejor futuro y fortaleciéndolos con el empoderamiento de las políticas públicas y sus derechos para lograr sus proyecciones.

Las políticas públicas han contribuido de una u otra manera a cerrar brechas, no obstante, su aplicación no ha sido eficiente, puesto que se observa factores por mejorar en la articulación de la educación media a la educación terciaria, impidiendo el progreso y el desarrollo individual y colectivo. Las rutas de inclusión y empleabilidad de los jóvenes son frágiles debido a la falta de formación o capacitación para desenvolverse creativa y eficientemente en el medio laboral, por ello la finalidad del proyecto es desde la gerencia social empoderar a la población juvenil sobre las oportunidades que se brindan para desarrollar sus habilidades mediante la educación para el trabajo y el desarrollo como espacio de inclusión juvenil. Carrillo y Torres (2015) afirman:

La “juventud”, es una etapa crucial en el desarrollo humano, durante la cual se adquieren y desarrollan las capacidades necesarias para concebir y realizar, de manera consciente o sistemática, un proyecto de vida propio, donde las circunstancias pueden interferir con -o fortalecer- las oportunidades que las personas jóvenes tienen para vivir una experiencia de desarrollo humano acorde con las propias potencialidades, aspiraciones y expectativas de acuerdo a las ventajas o desventajas de su entorno.(p.7)

Lo anterior resalta la importancia de generar condiciones y oportunidades de participación para la población juvenil de manera que se convierten en ciudadanos comprometidos y responsables que aporten soluciones a las problemáticas de su entorno y sociedad.

Esto significa que, la inclusión política de las personas jóvenes debe ser concebida como un proceso continuo y constante, no como una acción puntual en el tiempo que sólo beneficie a los jóvenes del presente. No se trata sencillamente de que se abran espacios para jóvenes en las organizaciones sociales, el gobierno o los partidos políticos, ni

tampoco de crear cuotas para “jóvenes” como un fin en sí mismo. Se trata de lograr que la política democrática esté abierta a la participación de personas jóvenes en función de sus méritos y capacidades. (Carrillo y Torres,2015, p.10)

Según Carrillo y Torres (2015) en la medida en que un sistema político logra reproducirse generacionalmente, estas nuevas generaciones contribuyen a dar forma a la autodeterminación y autogobierno a través de la apropiación de los valores y las prácticas institucionales. Ante todo, como ciudadanos con capacidades diferenciadas la inclusión juvenil implica promover, fortalecer e impulsar la posibilidad de que cada persona joven tenga acceso a condiciones de bienestar y oportunidades de desarrollo humano que le permitan reconocerse como miembro de una sociedad democrática con pleno derecho.

También programas o acciones sociales dirigidos a la población de jóvenes que cumplan dos funciones complementarias: a) promover el desarrollo de capacidades democráticas en un marco de igualdad de oportunidades, b) favorecer el desarrollo de capacidades democráticas entre segmentos de la población que requieren de prerrogativas especiales para subsanar condiciones de desventaja específicas -por ejemplo, mujeres jóvenes, jóvenes indígenas, jóvenes en pobreza urbana, etcétera, ofreciendo condiciones y oportunidades para que este periodo etario se conviertan en ciudadanos comprometidos y responsables. Cabe señalar entre otros el caso de Jóvenes Unidos por la Sociedad (JUS) de la ciudad de Tijuana, una asociación civil que busca motivar a la juventud a colaborar en el bienestar de Tijuana y a incidir en las políticas de juventud locales.

La temática del documento apunta al objetivo de la investigación, puesto que devela un desafío y trascendencia de la participación juvenil en los procesos democráticos como la construcción de la política pública de juventud de acuerdo a las necesidades e intereses propios

que les conciernen mediante la reflexión, empoderamiento y comunicación de los involucrados, forjando un mejor futuro a nivel individual y colectivo y a su vez fortaleciendo la capacidad de agencia en el ámbito político.

La contribución a la investigación es manifestar la necesidad trascendental de facilitar el acceso a la participación y al desarrollo humano, ya que esta permite un cambio de vida favorable a la población objeto, comunidad y también al progreso de la nación generando equidad social de la que todos pueden ser partícipes. Por ello el objetivo de este proyecto es contribuir desde la gerencia social en el empoderamiento de la población juvenil de los grados 9°, 10° y 11° de la institución educativa Liceo Santa Ana para participar de manera activa en los procesos democráticos propiciando más y mejores oportunidades laborales y de crecimiento personal, marcando un antes y después en sus vidas, favoreciendo la participación democrática en su comunidad, la adquisición de conocimiento logrando así disminuir las desigualdades. Narayan (2002) señala que:

El empoderamiento aumenta la autoridad y el control personal sobre los recursos y las decisiones que afectan a la propia vida.

A partir de lo anterior Gómez y Mitchell (2014) señalan que Colombia después de superar enormes dificultades económicas, se enfrenta a nuevos retos, pero a su vez se observa también perspectivas muy favorables y grandes oportunidades que permitan un mayor y mejor bienestar. De competir por bienes y servicios de menor valor agregado con países de bajos ingresos y de contar con una economía cerrada, Colombia está transitando hacia un país moderno, con mercados abiertos y competidores más sofisticados.

Propone una visión futurista con relación al progreso del país en el periodo de cuatro años con perspectivas favorables en la economía, oportunidades laborales y el desarrollo empresarial

contando con la intervención de entidades como el Sena quienes apoyan desde el campo técnico y tecnológico a la población colombiana, y todas las oportunidades que a su fin pueda contribuir el gobierno y las entidades competentes del entorno comprometidas con un objetivo en común y es el desarrollo pleno de las políticas públicas para la población juvenil.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Según la Unesco (2004) la innovación, impacto y globalización de las tecnologías de la comunicación y la información, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), pretende que desde el ámbito educativo se pueda expandir una enseñanza – aprendizaje por medio de las Tics, para brindar y garantizar una educación de calidad.

Siendo así, para el siglo XXI desde los ámbitos educativos y demás contextos de formación, los docentes y/o profesionales, están llamados a enfrentar el nuevo desafío que imponen las nuevas tecnologías, para orientar y construir espacios de interacción y colaboración para que los niños, niñas, adolescentes y adultos puedan adquirir conocimientos y/o desarrollo oportuno en las habilidades de enseñanza – aprendizaje, con equidad y sin discriminación alguna.

Por lo anterior, la UNESCO relaciona cuatro competencias para que los educandos puedan llevar a cabo un espacio de interacción. (Pedagogía, Aspectos técnicos, aspectos sociales, colaboración y trabajo en red), bajo una responsabilidad, donde es importante tener presente las necesidades que puedan llegar a presentar los infantes, jóvenes y/o adultos, al momento de interactuar con las TIC.

Ante lo expuesto y teniendo en cuenta algunos de los referentes teóricos que aportan a la implementación y uso de las herramientas tecnológicas en los ámbitos educativos, el autor Vygotsky, refiere que la zona de desarrollo próximo y las intersubjetividades desde el contexto

sociocultural, son factores fundamentales para que el individuo pueda interactuar y adquirir conocimiento.

Del mismo modo, Khvilon y Patru (2004) refieren que el teórico Piaget, en sus estudios de las funciones cognitivas, manifiesta que, desde la teoría constructivista, el educando se adapta fácilmente a un nuevo proceso de aprendizaje al enfrentarse con nuevas estructuras de aprendizaje. Si la nueva información puede comprenderse de acuerdo a las estructuras mentales existentes, entonces el nuevo segmento de información se incorpora a la estructura de asimilación.

A su vez el autor Bruner J, subraya que el aprendizaje es un proceso activo, donde el estudiante edifica conocimientos e ideas nuevas por las experiencias previas de su contexto, y estos van relacionados con los tres principios que favorecen el aprendizaje. Experiencia-contexto, información estructurada y brechas de conocimientos. López de Mesa (2011) refiere que la sociedad actual es cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, por lo tanto, los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia ya que las TIC pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser: (UNESCO, 2008):

- Competentes para utilizar tecnologías de la información;
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información;
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones;
- Usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad;
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores; y
- Ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad

Se toma como referente este artículo para el proyecto ya que se busca dar a conocer la política pública de juventud por medio de las redes sociales y principalmente por la plataforma con la que interactúan la población objeto de estudio del Liceo Santa Ana, y por medio de este transmitir la información para obtener un conocimiento tal cual como lo menciona el texto, llevando a los jóvenes a mejorar sus capacidades y habilidades para desarrollarse como ser social dentro de una comunidad.

Colás, González, y de Pablos.(2013) muestran los resultados de un estudio realizado a los jóvenes de Andalucía – España sobre el uso de las redes sociales donde se evidenció las dos principales motivaciones de esta población las cuales son emocionales y relacionales, uno de los resultados obtenidos es la importancia de las redes sociales en la formación de una ciudadanía activa y participativa y a su vez para el desarrollo social y educativo, ya que este grupo etario preferentemente utiliza este sistema de comunicación para expresarse. Williams y Merten (2008) concluyen que:

Si bien, las personas extrovertidas son las que exhiben una mayor frecuencia de uso de las redes sociales, las potencialidades de Internet, tales como el anonimato, la flexibilidad y la facilitación de múltiples interacciones, así como de lenguajes y medios de expresión, estimulan a las personas introvertidas a comunicarse con otros. (p. 16)

Incluso ayuda a que personas tímidas o introvertidas establezcan relaciones positivas con su prójimo facilitando la inclusión social. De acuerdo con lo anterior el uso de redes sociales de la forma correcta y plataformas educativas contribuyen a la formación de jóvenes más competitivos y participativos interesados en el bienestar común que transformen su entorno y por ende la sociedad.

Como lo plantea Cólás et al. (2013) las redes sociales son un medio de comunicación importante para la población juvenil, por ello el aporte de este artículo al proyecto es la importancia de la utilización de este sistema de información como redes sociales y plataformas de la institución educativa para que la población juvenil objeto de estudio conozcan y se apropien de la política pública de juventud logrando su participación activa en los procesos democráticos que pueden ampliar su visión de la vida y por ende mejorar la calidad de la misma, suscitando una transformación social teniendo en cuenta que hoy por hoy este grupo etario pasa un tiempo significativo utilizando las herramientas tecnológicas.

Los gobiernos de diferentes naciones buscan mejorar la eficiencia de sus programas a través de las tecnologías de información, suscitando una participación más activa de los diferentes actores de la sociedad con el propósito de analizar y evaluar las políticas públicas y el impacto de las acciones realizadas por el gobierno en la población, contribuyendo al cambio y mejoramiento de la gobernabilidad y por ende promover una transformación social de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad (Purón y Gil, 2013).

Iniciativas internacionales como el foro de Busan han sido ventanas de oportunidades para mejorar los sistemas de gestión en la reducción de la pobreza, educación y salud logrando un uso más democrático de dicha información. Sin embargo, en América el acceso a la información pública enfrenta ingentes desafíos como gobiernos inestables, crisis económicas desconfianza de los ciudadanos en el gobierno entre otras, las cuales deben solventarse puesto que el internet y la tecnología son herramientas apropiadas para llevar a cabo la difusión de las políticas públicas y planes de gobiernos.

De acuerdo con Purón y Gil (2013) el propósito de la investigación es resaltar la importancia y necesidad del uso de las TIC en la consecución de exitosos resultados en los programas de

gobierno dando repuesta a las necesidades e intereses de los individuos a través del conocimiento y análisis de las diferentes políticas públicas. Al presente la tecnología ha avanzado a pasos agigantados brindando soluciones a diversas problemáticas que atañen a la sociedad y a su vez crecimiento personal, por ello el aporte al proyecto es orientar al conocimiento y apropiación de la política pública de juventud del distrito (2018-2030) a la población juvenil de los grados 9°, 10° y 11° del Liceo Santa Ana con el objetivo de suscitar un interés y acercamiento a oportunidades que brinda el Estado para el mejoramiento de la calidad de vida de esta población ya que infortunadamente desconocen la existencia de esta política.

Juventud

Según la CEPAL N° 59, los jóvenes enfrentan enormes desafíos económicos y sociales para reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica que atenta contra la estabilidad y la convivencia, proponiendo un crecimiento económico basado en que los jóvenes de la actualidad a diferencia de sus antepasados cuentan con la ventaja de tener niveles educativos más altos, mejor comunicación y tecnología. Sin embargo, existen brechas de acceso a la tecnología lo que ha detenido el avance y participación juvenil en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida, por ello se toma como base para la investigación ya que apunta a dar a los y las jóvenes mayores oportunidades académicas que faciliten su participación en el ejercicio de sus derechos, que les permita desenvolverse en un mejor campo a partir de un proyecto de vida con las herramientas que tiene a su disposición ,teniendo ventajas de la actualidad como lo son las redes sociales a través de las cuales dan y reciben información generando cambios en su entorno al tener la información de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Junto con la consideración del concepto de juventud y los diferentes modos de ser joven, es posible encontrar numerosos análisis que establecen, además, vinculaciones con el mundo

laboral, problemática que deriva básicamente de la incapacidad del sistema socioeconómico para generar suficiente cantidad de puestos de trabajo.

Esto ha traído, como consecuencia, una mayor dedicación a los estudios por parte de los jóvenes, que aparece como la opción más legítima de ocupar el tiempo disponible, no sólo avanzando en los niveles superiores, sino reincidiendo en el mismo cuando no se han conseguido los resultados deseables. (Ponce, Rizotto, Tartaglia, Turco, Turco, y Molina, 2012, p.40)

Según el texto anterior los jóvenes tienen dificultad para insertarse al mercado laboral y estudiar lo que realmente les interesa, el problema de esto es que se ve como un medio de escape y lo cual no les permite observar a futuro, por tal motivo lo que se busca es dar a conocer a los jóvenes la importancia de participar en los procesos democráticos en su comunidad, procurando desarrollar sus habilidades llevándoles al mejoramiento de la calidad de vida, concientizando a este grupo etario sobre la necesidad de ser un ciudadano participativo y activo en la transformación de su entorno por ende de su proyecto de vida, y de esta manera dar cumplimiento a uno de los objetivos específicos establecidos en este proyecto.

Democracia

Galcerán (2009) señala que:

La democracia es antes que un concepto estático, un verbo vivo, una praxis que se nutre del poder que le rodea y de sí misma, de su imaginario de aspiraciones de inclusión y participación popular. La modernidad nacida en Europa la acuña, en letras mayúsculas y sin apellidos, como refrendo de un pretendido pacto social entre élites y pueblos. (p.1)

A partir del extenso concepto de democracia surgen los modelos de la misma dando paso al reconocimiento y la relación existente entre las instituciones y la sociedad; y como se diversifica

la manera en la que se entiende la democracia y en la que se practica. A continuación, se podrá identificar como por medio de 4 modelos diferentes se aborda el concepto democracia.

En un primer momento se encuentra la democracia radical la cual implica una desconstrucción entre el sujeto y el objeto lo que podría relacionarse directamente entre las instituciones gobernantes sobre el pueblo gobernado; en este modelo se desliga la idea de lo que representa cada concepto de manera propia. (Collado, 2011).

De acuerdo con Collado (2011) con relación al modelo de democracia radical se encuentran tres frentes los cuales son dimensión humana que podría definirse como la base sobre la cual se constituyen los valores humanos. Los bienes comunes podrían definirse como una estrategia no convencional de regular los recursos socio económico, y finalmente los ámbitos de decisión donde resaltamos el aspecto moral, es decir, el conjunto de reglas, normas y principios. La libertad la cual se podría relacionar como la habilidad que tengo yo como ciudadano a tomar decisiones y finalmente la responsabilidad que se tiene como individuo al ser parte de una sociedad.

Como otro modelo la democracia autoritaria la cual es la imposición de poder sobre un inferior donde prima la necesidad de gobernar pensando en el beneficio común; es fundamental resaltar que en este modelo no se asegura una expresión social. La democracia participativa sería completamente opuesta al modelo anteriormente nombrado. En este modelo prima la necesidad fomentar espacios de cooperación social que promuevan el fortalecimiento de redes de apoyo que garantice un beneficio colectivo.

Definitivamente el proceso de participación ciudadana que se busca promover en la población juvenil debe responder a las exigencias de un país democrático participativo que

quiera generar grandes cambios en la sociedad, e indudablemente el hecho de pertenecer a un grupo de trabajo y de hacer parte en la construcción de unas políticas públicas aportando ideas votando por las mejores opciones será un proceso que marcara notablemente el desarrollo social de los jóvenes del Liceo Santa Ana del sur.

Finalmente, dentro de los modelos se encuentran la democracia participativa y la democracia representativa la cual también es conocida como democracia indirecta ya que los ciudadanos a través de un voto ejercen un poder político dando la autonomía decisiva a un presidente en nuestro caso. Este sistema se evidencia no sólo a nivel mundial si no a nivel micro como lo son las J.A.C (juntas de acción comunal) entre otros.

Desarrollo

El PNUD define el desarrollo humano como la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de Manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. PNUD (2010a), pág. 24. Según este planteamiento actualizado, el desarrollo humano persigue tres objetivos. (No identificados en la definición de 1990):

- Bienestar, entendido como la ampliación de las libertades reales de las personas, para que puedan prosperar.
- Empoderamiento y agencia, consistentes en permitir la acción de las personas y de los colectivos, para alcanzar resultados que consideran valiosos.

- Justicia, concebida como la ampliación del bienestar y el empoderamiento de las personas de manera que se expanda la equidad, se sostengan los resultados en el tiempo (es decir, garantizando las oportunidades de las generaciones Futuras y limitando la degradación del medioambiente) y se respeten los derechos humanos y otros objetivos acordados por la sociedad.

Por tanto, la idea de justicia cobra importancia en la nueva definición del PNUD20: el desarrollo humano no sólo consiste en expandir las libertades de las personas –las capacidades que ellos mismos valoran– y empoderar a las personas para que se impliquen y participen en el proceso de desarrollo; además, el desarrollo humano pretende conseguir este progreso de una manera equilibrada y justa, combinando principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad.

Pérez y Saavedra (2002) hacen una representación social que constituye principios generadores de toma de posiciones, ligado a las inserciones sociales y los procesos simbólicos en las relaciones sociales, nos habla sobre las diferencias socioeconómicas que marcan las diferencias entre los jóvenes y así mismo en las oportunidades laborales, se hace un paralelo entre el dinero, el esfuerzo, la independencia y la responsabilidad. Este documento apunta a algunas de las causas por las cuales los jóvenes no acceden a una oferta laboral de calidad y no llegan a tener oportunidades en el mercado ya que debido a sus condiciones socio económicas no acceden a una buena educación y por ende terminan ganando remuneración por sus trabajos por salarios básicos que solo les sirven para los gastos básicos.

Definitivamente esta definición contribuye al objetivo general del proyecto de investigación y es lograr en la población escogida un cambio en su desarrollo humano como único sujeto activo en su proyecto de vida y de transformación positiva de una sociedad, activa, crítica y participativa.

Tezanos, Quiñones, Gutiérrez y Madrueño (2013) definen el desarrollo humano como un proceso de transformación y una expansión de las capacidades de las personas para conseguir las metas que consideran valiosas, no sólo en lo económico sino de forma multidimensional (social, cultural, político y medioambiental) en la consecución de una mejor calidad de vida, donde las políticas nacionales e internacionales se diseñen de manera participativa empoderando a las personas y sus beneficios se distribuyan equitativamente sin ningún distingo por nacionalidad, religión, sexo, etnias, entre otros, minimizando las desigualdades entre individuos y grupos sociales. Para Bauer (1957) el principal objetivo y criterio del desarrollo consiste en “[...] la ampliación del rango de opciones, esto es, el aumento del espectro de alternativas efectivas a disposición de las personas lo cual incide en la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad” (p.113).

El planteamiento sobre el desarrollo es relevante para el trabajo de investigación, puesto que permite visibilizar la trascendencia del empoderamiento y participación de los jóvenes acerca de las políticas públicas existentes eliminando los obstáculos para avanzar en la realización de su proyecto de vida, develando las oportunidades que éstas brindan para potenciar y fortalecer cada una de las capacidades y habilidades que tienen logrando un mejor presente y por ende futuro a nivel personal y profesional, generando un desarrollo social, inclusión y bienestar en esta población, ya que como señala el PNUD la verdadera riqueza de una nación está en su gente. (1990. P.31). Sumado a lo anterior se pretende generar un impacto social en este grupo etario a través de la participación democrática en los asuntos que les conciernen demostrando a los jóvenes que no se trata de tener una posición económica alta para lograr nuestros sueños y objetivos en la vida, se trata de realizar todo lo que hacemos con esfuerzo y mucha dedicación

para lograr ser personas independientes, comprometidas y responsables en todas las actividades que realicemos en la vida. (Tezanos *et al.*, 2013)

La ONU (s.f) considera que muchos sistemas de educación y capacitación no brindan a los jóvenes las habilidades básicas necesarias para escapar de la pobreza y el desempleo, incluso cuando continúan recibiendo educación formal. Los programas de educación no formal buscan llenar este vacío al proporcionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades que son relevantes para el contexto en el que los jóvenes viven y buscan su sustento.

A menudo se proporciona a través de organizaciones comunitarias y de jóvenes, la educación no formal facilitando el aprendizaje de conocimientos y habilidades relevantes para la vida, especialmente para grupos desfavorecidos y marginados. Esta transformación exige poner en una perspectiva de aprendizaje permanente y apoyar vínculos más profundos entre diferentes áreas de políticas, como las políticas de juventud, el desarrollo rural, el desarrollo industrial y la reducción de la pobreza, etc.

La educación no formal no debe verse como una alternativa a la educación formal, sino más bien ser reconocida por su complementariedad al proporcionar un enfoque más completo y basado en habilidades, equipando a los jóvenes para satisfacer las demandas competitivas del trabajo y la vida personal. (United Nations, s.f)

Las problemáticas que más atañen a la población juvenil es la pobreza y por ende se genera como impedimento para capacitarse, que le permitan fortalecer sus habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para desempeñarse con éxito en el mundo laboral. La educación para el desarrollo humano y el trabajo es una alternativa que busca minimizar los índices de desigualdad, embarazos tempranos, consumo de sustancias psicoactivas y desempleo en este grupo etario, partiendo de lo anteriormente dicho el objetivo de las investigadoras es promover

el desarrollo, empoderamiento y capacitación para la participación en la vida social, política y económica de la población juvenil del Liceo Santa Ana a través del conocimiento de las políticas públicas y alianzas que faciliten el acceso a programas técnicos o tecnológicos que brinden mejores oportunidades de empleabilidad y por ende de progreso.

Impacto social

Los conceptos y herramientas de la gerencia social como planeación estratégica, desarrollo a escala humana y empoderamiento entre otras, permiten realizar una reflexión ética para comprender la propuesta de la gerencia social comprometida con la generación de impactos sociales logrando una visión holística de la realidad y de esta manera contribuir al desarrollo equitativo y sostenible, ya que la crisis existente de desigualdad y exclusión son producto de los desequilibrios macroeconómicos debido a que los países gastan más de lo que producen. Por lo tanto, uno de los desafíos de la gerencia social es reducir los impactos de la pobreza y exclusión a través de programas y políticas flexibles y participativas que respondan a las necesidades acordes a la realidad que viven y de esta manera lograr comunidades más auto reflexivas, empoderadas y comprometidas con los demás generando una mejor inclusión, igualdad y convivencia.(García, Sánchez y Rodríguez, 2004)

Este planteamiento es pertinente hacia la consecución del objetivo del proyecto, ya que aborda temas como el desarrollo, participación e impacto social los cuales se quieren lograr en esta investigación a través de políticas públicas de juventud que ayuden a la transformación de la realidad actual de esta población, propiciando espacios de comunicación, participación y compromiso de los actores implicados generando valor público y un cambio de cosmovisión hacia nuevas oportunidades que trasciendan más allá de lo local o barrial, optimizando los procesos de articulación entre la educación media y la formación para el trabajo y el desarrollo

humano logrando equidad e inclusión y el goce efectivo de los derechos desde una óptica multidimensional del desarrollo humano.

Por otro lado, Baricco (2006) describe a unos “bárbaros” que están entre nosotros. Navegan a gran velocidad y sobre la superficie. Surfean, aprovechando la máxima intensidad de la cresta de la ola, huyen del fondo, un “fondo” que contiene la cultura, la política, la sociedad que les han legado los “mayores”, con sus lastres de corrupción, estanqueidad, clientelismo e intolerancia. Con este texto nos podemos dar cuenta que los jóvenes tienen que ser inmersos en las categorías anteriores, debes ser partícipes de la construcción de una nueva sociedad y que a pesar de las influencias y las cargas de sus antecesores deben buscar un nuevo camino y una mejor continuidad de sus vidas contribuyendo con nuevas ideas que generen cambios, dándoles la oportunidad de ser constructores de la nueva política de juventud, apostando a que los jóvenes de hoy a pesar de las influencias y las cargas de sus antecesores deben encontrar un nuevo camino y una mejor continuidad de sus vidas, ofreciendo así un mejor presente para ellos, su familia y un mundo mejor para las nuevas generaciones generando un impacto social en el presente y un precedente a futuro.

6. Elaboración de instrumentos recolección de información.

La gerencia social surge como un campo que propone contribuir a que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía, logrando un desarrollo social equitativo y sostenible (Mokate y Saavedra, 2006). Partiendo del concepto de los autores generar un cambio o transformación implica tener la capacidad de gestionar ante las entidades competentes para mejorar la calidad de vida de los diferentes actores involucrados. Así, se considera necesaria para analizar el impacto de la participación de los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana, la necesidad de conformar redes que permitan experiencias en la consecución de soluciones a las problemáticas que están obstaculizando el desarrollo personal y profesional de este grupo etario.

De acuerdo con lo anterior, el alcance del proyecto es poder contribuir a una intervención activa de la población juvenil de los grados noveno, décimo y undécimo del liceo Santa Ana en escenarios locales democráticos a través de la difusión de los mecanismos de participación, utilización de herramientas tecnológicas y la motivación de la población escogida para lograr el principal objetivo.

Ciertamente el país siempre ha estado en una gran dificultad en cuanto participación ciudadana , con relación al ejercicio del voto y de la creación de planes y proyectos para la población civil, se observa en los ciudadanos cierta incredulidad frente a participar y ser autores de cambios en una sociedad, existen muchos paradigmas que se han implantado a través del tiempo y de las tradiciones culturales de los cuales fueron víctimas las familias en el pasado ,

una idea totalmente errónea de lo que es política pública con la existencia de partidos políticos , guerra de poderes, clientelismo entre bandos defendiendo cada uno sus propios intereses, estos imaginarios son producto de las personas que fueron víctimas en guerras civiles como la ocurrida en Colombia a causa de las diferencias entre liberales y conservadores.

Estas son razones que ponen en evidencia los padres de familia frente a sus hijos con frases como “ la política nunca ha servido para nada positivo , los dirigentes o líderes políticos casi siempre caen en el flagelo de la corrupción , los partidos políticos nunca llegan a acuerdos en beneficio de la sociedad” afectando negativamente los pensamientos e ideales de los jóvenes frente a lo que realmente es el ejercicio de la construcción y participación en las políticas públicas, vale la pena también decir que los adultos minimizan el aporte significativo y trascendental que puede llegar a hacer un joven bien informado y empoderado de los temas sociales que afectan a su grupo poblacional y como ellos mismos pueden ofrecer grandes soluciones o alternativas que permitan disminuir la problemática.

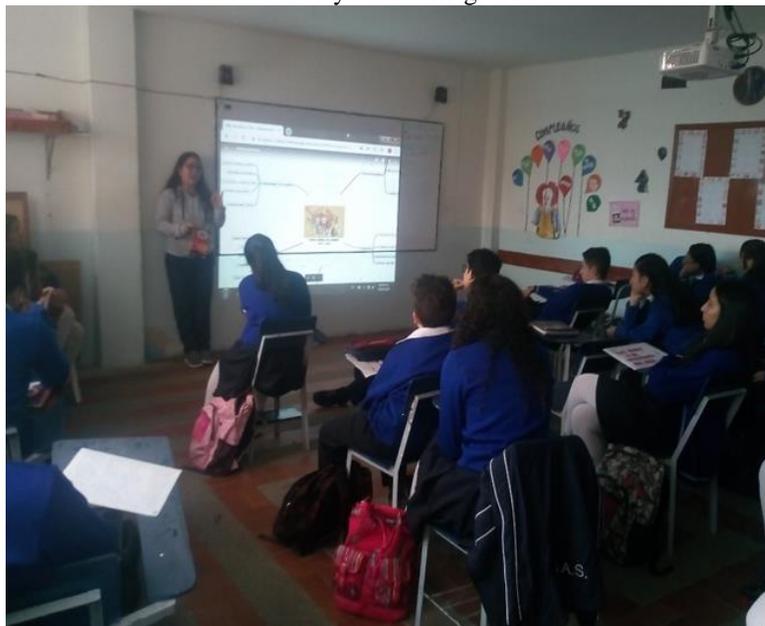
Al realizar una encuesta a la población juvenil (jóvenes de 14,15,16 y 17 años de edad) de la institución Liceo Santa Ana del sur, en la localidad quinta de Usme ,se logró evidenciar en un alto porcentaje que no tienen ningún conocimiento frente a políticas públicas de juventud , no tienen idea de cómo podrían participar en la construcción de estas políticas, no conocen ningún proyecto que lidere la alcaldía local en beneficio de la juventud , no tienen muy claro cuáles son sus derechos como ciudadanos activos en el territorio en el cual habitan , no hacen uso de su tiempo libre en acciones en beneficio propio o de la comunidad con enfoques culturales, deportivos, sociales, medio ambientales, labores que realmente le contribuyan positivamente en su proyecto de vida, además no tienen lazos o redes familiares ni de amigos que estén vinculados a la política o la participación ciudadana , de hecho también ignoran los puntos de atención al

ciudadano que tiene la zona quinta de Usme, como es la alcaldía , la casa de la cultura, la subdirección local entre otros .

Primer objetivo

A partir de los resultados de esta encuesta que evidencia un fenómeno de omisión a estas temáticas sobre la participación y vinculación a procesos democráticos de la población objeto de estudio, se opta por difundir la política pública de juventud a través de un diálogo con los estudiantes, la proyección de un mapa conceptual acerca de lo que es y significa la política pública de juventud, sus beneficios y la necesidad de vincularse a estos procesos mostrándoles ejemplos contundentes de la localidad como es el caso del actual alcalde quién desde su institución pública se le empodero para ser participe activo en los escenarios juveniles de la localidad y hoy trabaja para su propia comunidad. La divulgación se llevó a cabo sin ninguna dificultad debido a la colaboración de los docentes y la disposición de los discentes quienes expresaron su deseo de conocer más sobre el tema.

Fotografía 1. Elaboración propia. Difusión de la política pública de juventud y la participación en su construcción a estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado.



Por esto existe un gran afán por despertar a esta población estudiantil directamente al aprovechamiento de sus capacidades y habilidades pues en la encuesta realizada manifiestan estar muy interesados en participar, es un tema que realmente les llamo la atención sobre todo el hecho de poder comentar cuáles son sus necesidades o afectaciones como un ser social e integral y cuáles serían las posibles alternativas de solución a las problemáticas, también se despertó una gran expectativa por hacer una labor diferente y de impacto que les permita disfrutar a ellos y la población juvenil a futuro.

Hasta el momento ha sido bastante impactante ver el interés y motivación que ha tenido este tema en la población juvenil de esta institución privada y es cuando reflexionan frente a la responsabilidad ciudadana que ya empiezan a tener con relación al territorio en el que habitan, el saber que hay una invitación desde la alcaldía de Bogotá para ellos exclusivamente ha permitido la aceptación de la propuesta tanto para los directivos, los docentes y padres de familia.

Es importante comentar que en la localidad existen instituciones educativas de tipo público que prestan sus instalaciones y disponen de tiempo para participar en los encuentros juveniles como es el caso del Colegio Distrital Miguel de Cervantes Saavedra que es uno de los lugares de los encuentros juveniles y de participación ciudadana de la localidad quinta de Usme, además se cuenta con la fortaleza que geográficamente está ubicado relativamente cerca a la población o institución privada Liceo Santa Ana del Sur con la que actualmente se está ejecutando el proyecto de participación.

Además, se evidencia que el desarrollo de este proyecto ha permitido crear vínculos con instituciones públicas y privadas en un solo sentido y es permitir, fortalecer y empoderar a la población juvenil con respecto a la participación ciudadana.

Un caso puntual fue la invitación a la construcción de la política que se desarrolló el 19 de mayo en Facebook con la intención de permanecer informados frente a los encuentros de construcción de las políticas públicas de juventud.

Fotografía 2. Invitación a construcción de política pública de juventud 2018-2030. Tomado de: Secretaría de integración social



Por otro lado, vale la pena decir que en la institución Liceo Santa Ana del sur se ha venido aprovechando espacios permitidos por los directivos para que en el desarrollo de las clases o de espacios se logre difundir información necesaria que le permita a la población juvenil conocer aspectos importantes de la política pública de juventud y respondiendo a las expectativas de la alcaldía de Bogotá. Hasta el momento se puede decir que el ejercicio de este proyecto ha despertado el interés y expectativa en toda la comunidad educativa escogida.

Segundo objetivo

Dando cumplimiento al segundo objetivo, mediante la red de apoyo entre el Liceo Santa Ana del sur y la institución educativa distrital Miguel de Cervantes Saavedra se identificó un espacio de participación juvenil facilitando la asistencia y participación activa de la población escogida para este proyecto. A su vez es relevante para aumentar y mantener esta red el impacto de las nuevas tecnologías, las cuales invitan a las instituciones educativas a vincular las tics para facilitar mecanismos de enseñanza - aprendizaje en los educandos, por ende, dichas herramientas facilitan el conocimiento, comunicación y participación de los estudiantes, siendo así, también es importante que los docentes se empoderen en la manipulación de las tics, para que sean ellos mediadores en el uso de las mismas y así puedan tener presente los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes en cuanto a la asimilación y adquisición de nuevos conocimientos.

Según el autor López de Mesa (2011), refiere que tanto docentes como instituciones educativas deben de tener en cuenta que la educación requiere de modelos mediáticos, los cuales han dotado a los jóvenes de aptitudes y capacidades, donde a través de este medio se pueden crear espacios de autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo, para acceder, generar y transmitir conocimiento.

Desde lo expuesto anteriormente, se implementa en el Liceo Santa Ana del sur, un blog educativo que ha permitido dar a conocer la política pública de juventud 2018 – 2030, para la participación de la comunidad civil empoderándolos y apoderándolos en torno a las propuestas de acción individual y colectiva según sus intereses, donde se plantean estrategias de cooperación para que los estudiantes puedan ejercer plenamente su ciudadanía, ya que ellos son vistos como motores de cambio, que permiten transformar las condiciones sociales, con visión holística hacia el cambio positivo, contribuyendo a su vez a superar la desigualdad económica, a fomentar la innovación, el consumo sostenible, la paz y la equidad.

Fotografía3. Blog para la difusión de la política pública de juventud a la población juvenil del Liceo Santa Ana. Elaboración propia.



Tercer objetivo

Por lo anterior se pretende incentivar a los jóvenes de grado Noveno, Decimo y once, en la participación de los procesos democráticos que les permitan crecer, desarrollarse y tener mejor éxito en sus proyectos de vida, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y destrezas para proyectar a corto, mediano y largo plazo su formación desde el campo académico, familiar y social, con la proyección de vida que tiene cada uno de los jóvenes, ellos pueden ampliar oportunidades para transformar las condiciones sociales y eliminar barreras que quizás

entorpecen sus proyectos u objetivos de vida, al tener conocimiento de los beneficios de la política pública de juventud, el goce efectivo de sus derechos y el reconocimiento de sus capacidades, los jóvenes se identificaran consigo mismo y así tendrán la confianza e interés para vincularse a los beneficios que esta propuesta ofrece. Aprovechando los espacios programados con algunos estudiantes de la población escogida, docentes directivos y padres de familia se ejecutó una charla con el objetivo de incentivar sobre la participación en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030.

Fotografía 4. Incentivación a los jóvenes y docentes sobre participación en la construcción de política pública de juventud. Fuente: Elaboración propia.



Como institución formadora y garante de derechos, es importante que el plantel educativo Liceo Santa Ana del sur, incentive a los estudiantes por medio de charlas, orientaciones y herramientas tecnológicas a la participación y construcción del proyecto de vida de una manera

objetiva, crítica y analítica, desde de lo que propone la política pública de juventud la cuál es de suma relevancia y trascendencia.

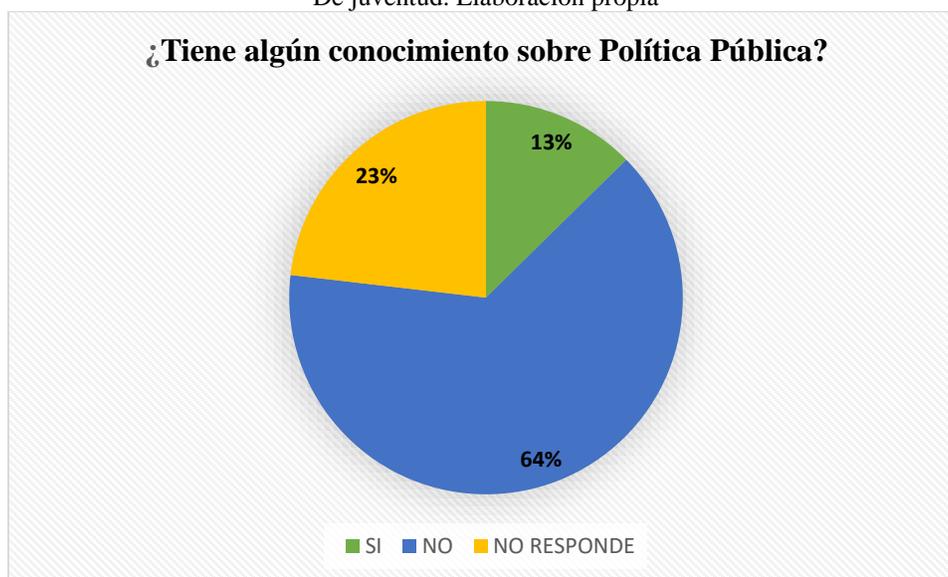
6.1. Descripción de los instrumentos de recolección de información.

Para la recolección de información se utilizaron medios cómo la encuesta, la cual demostró el alto nivel de desconocimiento de la política pública de juventud y la historia de vida de la estudiante de décimo grado Danna García quien a través de su vivencia y participación en los escenarios democráticos ha cambiado su expectativa frente a la política.

6.1.1. Encuesta.

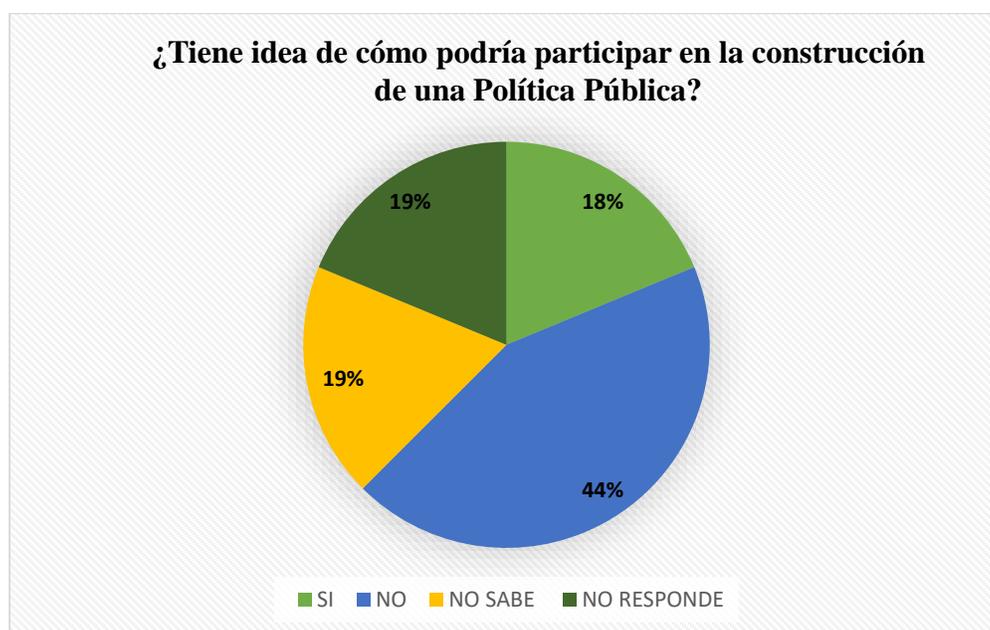
La encuesta se realizó con once preguntas abiertas, claras y de fácil comprensión al universo de la población objeto de estudio logrando evidenciar el desconocimiento de la política pública de juventud, pero a su vez la disposición de esta población por conocer acerca de la misma.

Gráfico 1. Conocimiento sobre la política pública De juventud. Elaboración propia



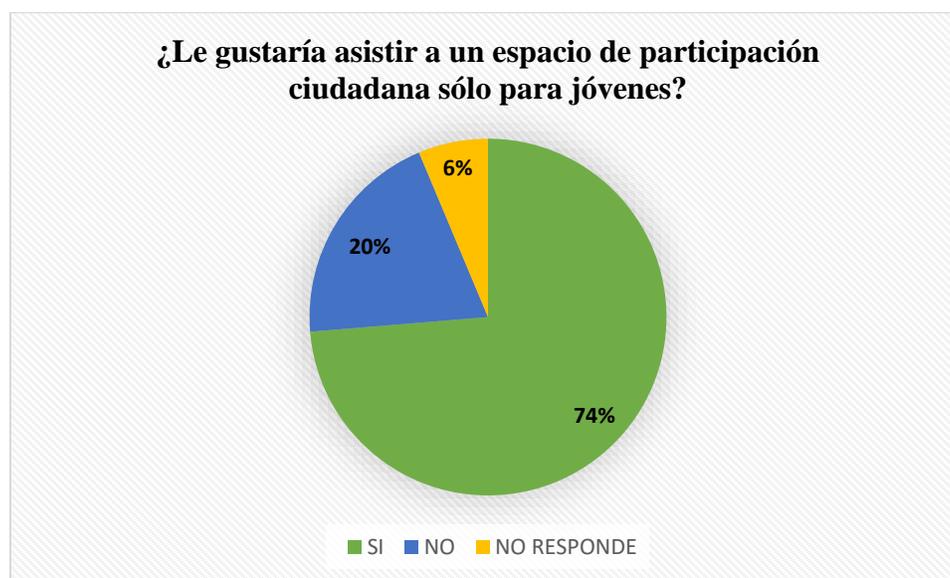
En la encuesta aplicada se evidencia que 64 jóvenes no tienen conocimiento de las políticas públicas de juventud, en su momento desconocen los beneficios que esta propuesta ofrece a la población juvenil, de los 98 jóvenes encuestados, 13 no relacionan el tema y por ende no registran la encuesta, por último 23 jóvenes manifestaron tener un conocimiento muy superficial.

*Gráfico 2. Cómo participar en la construcción de la política pública de juventud.
Elaboración propia.*



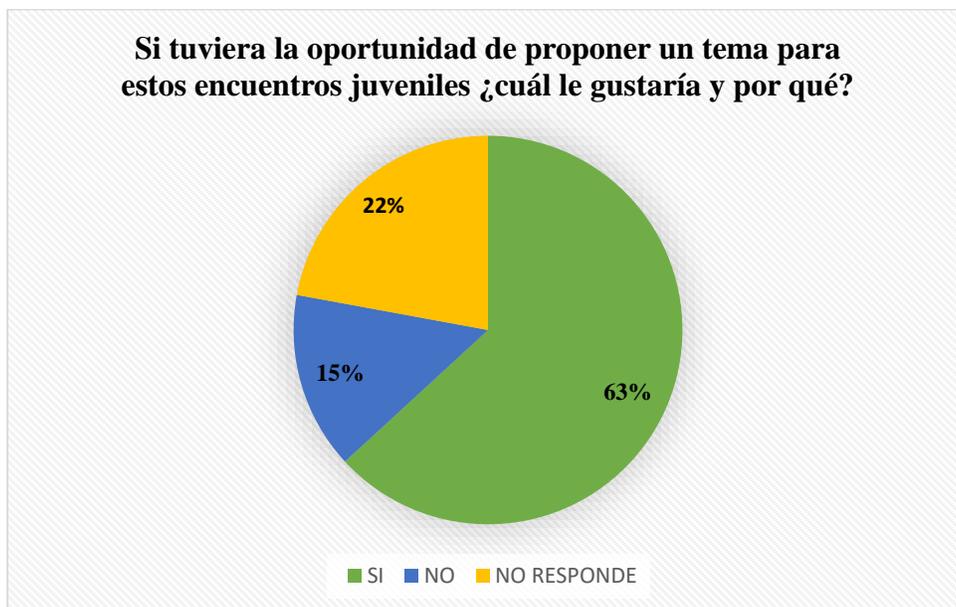
Del grupo etario encuestado, 19 jóvenes no responden, 44 relacionan no tener conocimiento de los espacios de participación, 19 no saben que existe la propuesta de política pública de juventud y 18 estudiantes que argumentan tener el conocimiento, registraron que pueden asistir y hacer parte de la misma acercándose a las dependencias de las alcaldías para adquirir la información e integrarse a la participación.

Gráfico 3. Asistir a un espacio de participación juvenil.
Elaboración propia.



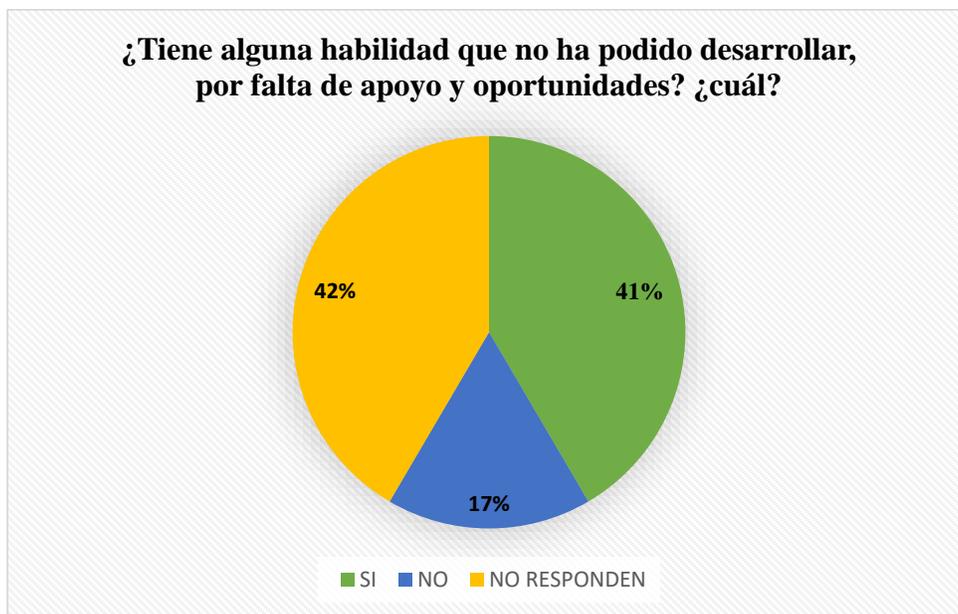
De los 98 encuestados, 74 jóvenes de la población objeto de estudio, muestra interés en la participación de actividades extracurriculares, que le permitan fortalecer su proyecto de vida, crecer profesionalmente y así plantearse objetivos para organizar sus expectativas de vida, por lo anterior, este índice revela motivación por parte de los educandos, 20 jóvenes no se interesan en participar y 6 estudiantes no responde.

Gráfico 4. Proponer temas en los encuentros juveniles.
Elaboración propia.



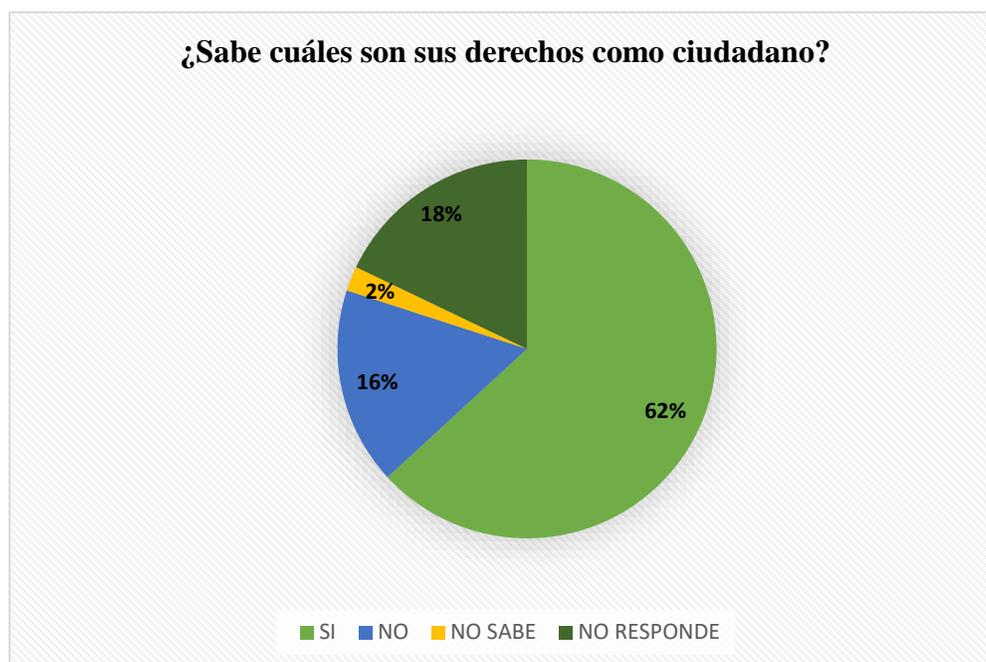
63 Estudiantes refieren temas de sexualidad, Spa, tecnología, medio ambiente, corrupción, ramas de la constitución política colombiana, porque considera que día a día, se ve mucha negligencia por parte de las directivas encargadas, no actúan a tiempo y dejan transcurrir el tiempo no dando la trascendencia e importancia que requieren los casos, en particular con los niños, niñas y jóvenes del país. 15 Estudiantes no proponen temas, debido a que consideran que son poco sociables y no existe interés alguno, 22 jóvenes no responde a la pregunta.

Gráfico 5. Habilidad que no ha podido desarrollar, por falta de apoyo y oportunidades.
Elaboración propia.



17 jóvenes dan a conocer que no han podido desarrollar al máximo sus habilidades y esto se debe a la falta de oportunidades económicas o falta de oportunidad por parte de los padres debido a que no apoyan intereses como la habilidad artística. 42 estudiantes no responden y 41 de ellos han logrado desarrollar sus destrezas y habilidades de manera activa y/o pasiva.

Gráfico 6. Conoce sus derechos como ciudadano.
Elaboración propia.



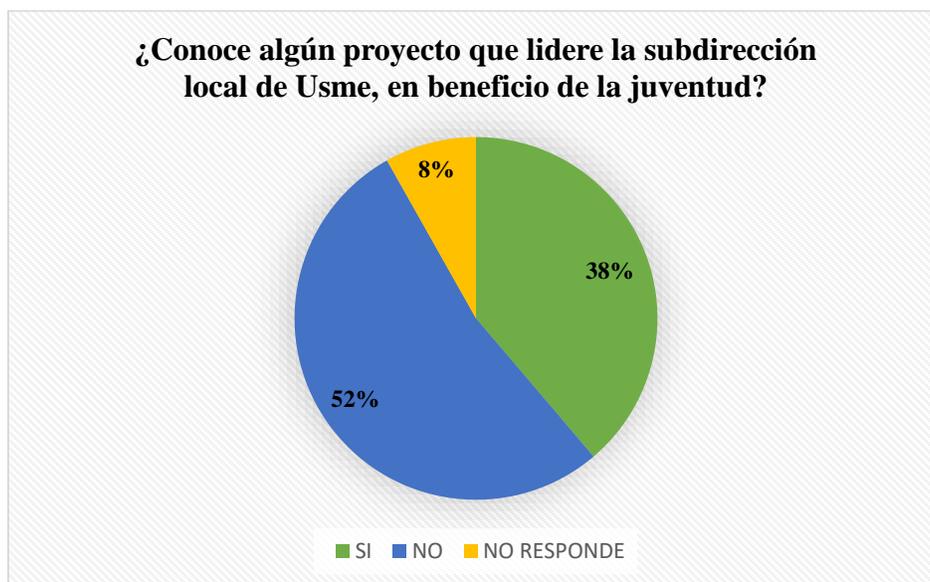
De los 98 estudiantes encuestados, 62 de ellos identificaron algunos derechos básicos, como a una educación, vivienda, vida digna, recreación, a una familia y al estudio. 16 no tienen conocimiento de cuáles son sus derechos y 18 jóvenes no responden la encuesta, finalmente 2 de ellos no saben de los derechos que les compete como ciudadanos.

Gráfico 7. Cuál es el plan para su proyecto de vida al terminar la secundaria.
Elaboración propia.



Del grupo encuestado 83 jóvenes manifiestan que su plan de acción una vez que se culmine su ciclo escolar estudiar, trabajar y viajar, entre su vocación profesional se encuentra: administración de empresas, licenciaturas, carrera militar, ingeniería industrial, derecho, diseñadores gráficos y periodismo, 8 jóvenes no tienen un plan para dar cumplimiento a proyectos de vida y 7 de ellos no responden la pregunta.

Gráfico 8. Conocimiento sobre proyectos que lidere la subdirección local de Usme, en beneficio de la juventud.
Elaboración propia.



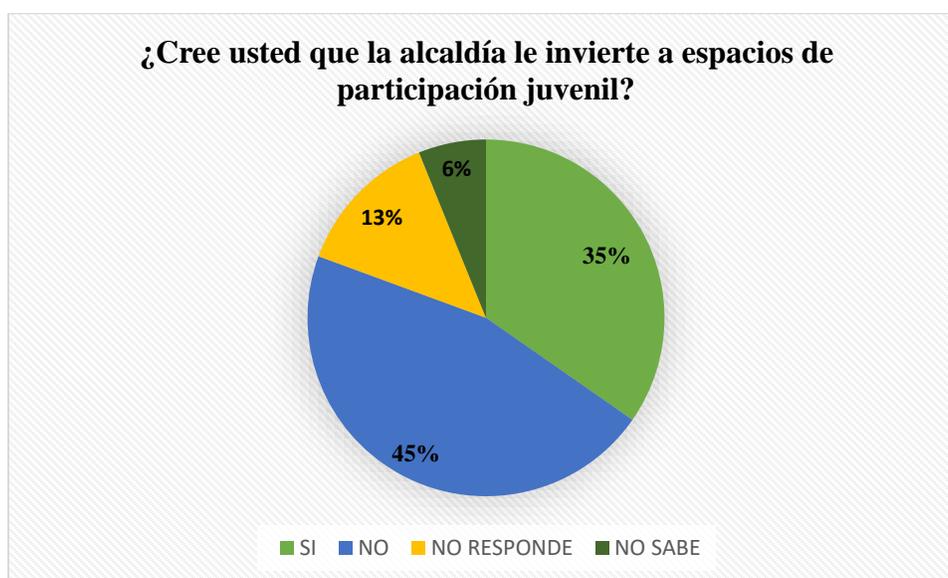
38 jóvenes relacionan tener conocimiento de los programas que ofrece la localidad para la juventud, 52 estudiantes no tienen conocimiento al respecto y 8 de ellos no dan respuesta a la pregunta.

Gráfico 9. Que hace en su tiempo libre. Elaboración propia.



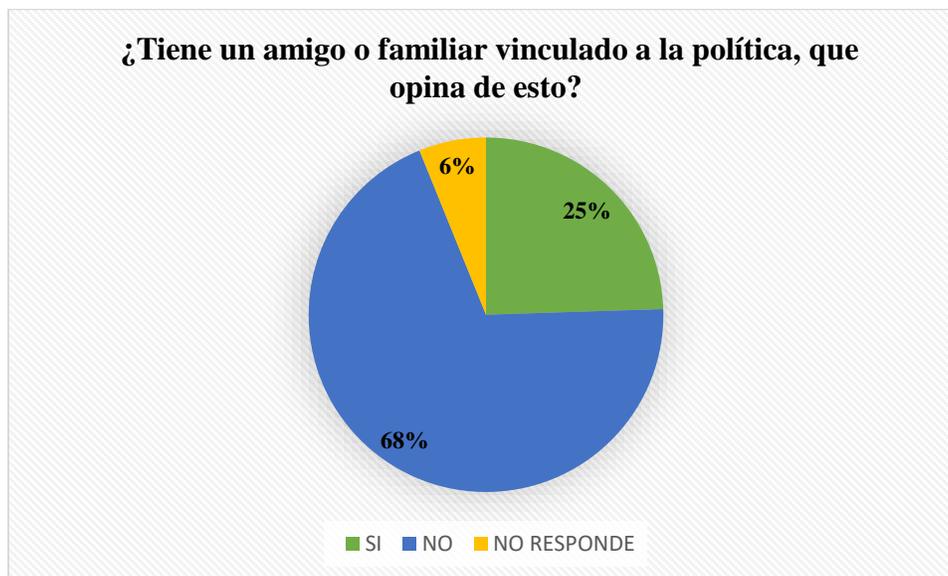
La totalidad de los jóvenes dan respuesta al reactivo, en su pasatiempo esta: leer 12%, jugar 15%, bailar 4%, estudiar 38%, escuchar música 20%, compartir en familia, ver tv, y práctica de deportes 9%. Evidenciando que su mayor interés es estudiar y potenciar sus capacidades en pro de mejorar su realidad actual.

Gráfico 10. Invierte la alcaldía en espacios de participación juvenil.
Elaboración propia.



35 jóvenes manifiestan que la alcaldía como dependencia del estado debe estar presta a los servicios de plan de gobierno y por ende es competencia de ellos promover en la juventud y demás población espacios e indagación de las políticas públicas estatales y distritales. 45 responden que no es competencia de la alcaldía, 13 estudiantes no responden y 6 no saben acerca del tema abordado.

Gráfico 11. Familiar o amigo vinculado a la política.
Elaboración propia.



25 jóvenes del grupo encuestado tienen a un pariente o amigo que está vinculado a la política pública, en consideración para ellos es importante el vínculo que ellos tienen, puesto que acceden a los programas que ofrece el estado, así mismo amplían su conocimiento y forman a sus familiares e hijos con pensamiento crítico de participación. El 68% no cuenta con ningún familiar o amigo vinculado a la política y el 6% no respondió.

Conclusión de la encuesta aplicada

Mediante la encuesta aplicada se evidencio que más del cincuenta por ciento de los jóvenes desconocen las propuestas de la política pública de juventud, este resultado básicamente se da porque dentro de la muestra se observa que los jóvenes no tienen espacios democráticos de participación, del mismo modo por desconocimiento no se vinculan a las propuestas y planes de gobierno. No obstante se determina entonces que si es necesario y pertinente motivar a los joven para que se vinculen a programas de formación, ya que muchos de ellos carecen de conocimiento

y necesitan una orientación y guía oportuna para encaminar su proyecto de vida, jóvenes que están culminando su ciclo de bachillerato no cuentan con un plan de vida, una minoría no ha podido desarrollar sus destrezas y habilidades por falta de oportunidades.

Para finalizar es importante motivar a los jóvenes para que sean partícipes, críticos y analíticos ante las propuestas que les favorece como ciudadanos.

6.1.2. Historia de vida.

En cuanto a la historia de vida se refleja el cambio que se ha suscitado en la estudiante Danna García de décimo grado quién a partir del aporte y conocimiento dado por las investigadoras sobre la importancia de la participación juvenil en los escenarios democráticos ha mejorado su visión y calidad de vida, se destaca por participación pertinente en los encuentros manifestando ideas claras sobre las necesidades de los jóvenes en la localidad y dejando claro que para muchos de ellos fue de gran importancia identificar acciones que se desarrollan actualmente, como escenarios de participación juvenil, programas de cultura y deportes aprovechando el tiempo libre y generando redes con otros jóvenes que hacen parte de esos procesos. Esta actitud positiva de la joven de décimo ha contagiado a algunos de sus compañeros para el desarrollo de sus capacidades y habilidades forjando nuevas y mejores oportunidades para ellos. Danna actualmente hace parte activa de los encuentros que se realizan en el Colegio Miguel de Cervantes Saavedra escenario juvenil de participación en el territorio.

6.2. Selección del instrumento

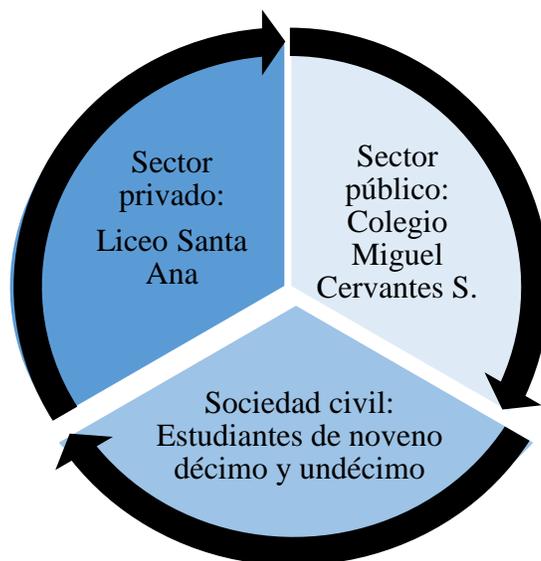
El instrumento de la Gerencia social seleccionado para el proyecto es el de redes y alianzas, ya que las colectividades que cuentan con buenas redes y relaciones interpersonales pueden solucionar con mayor facilidad sus dificultades y por ello se pretende generar participación

activa a través de una red entre las partes interesadas (Institución pública Miguel de Cervantes Saavedra, institución privada Liceo Santa Ana y los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de esta institución.)

6.2.1. Redes y alianzas.

García, Sánchez y Rodríguez (2004) señalan las redes como sistemas organizados, abiertos, generadores de participación, articuladores del conocimiento, de la aplicabilidad y del aprendizaje. Espacios donde la experiencia institucional se confronta con otras formas de hacer, ver e interpretar un mismo fenómeno o entorno social, donde la horizontalidad no es otra, que la optimización a la hora de alcanzar un objetivo (...).

Ilustración 3. Red de apoyo participación de los estudiantes en la construcción de la política de juventud. Elaboración propia



En la observación realizada durante el presente año 2018 específicamente los grados noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana del sur institución privada y el colegio Miguel de Cervantes Saavedra institución pública, se encontró como aspectos relevantes la división entre estas instituciones, en cuanto al no cooperativismo dificultando un mejor

desarrollo integral de sus estudiantes, partiendo de los imaginarios que permanecían en los docentes directivos del Liceo Santa Ana del Sur quienes mantenían una postura indiferente frente a los beneficios y programas que ofrece la alcaldía .

Vale la pena decir que en la entidad pública (colegio Miguel de Cervantes Saavedra) durante los últimos tres años ha prestado sus instalaciones y ha permitido que su población juvenil sea participe de escenarios culturales y democráticos apoyados por organizaciones civiles como la junta de acción comunal del barrio donde está ubicado el colegio, la junta administradora local con la intervención de ediles y personas que hoy día ejercen cargos públicos y que hoy por hoy son ex alumnos de dicha institución pública.

Argumento sólido congruente que permitió convencer a las directivas del Liceo Santa Ana del Sur, para que iniciara un acercamiento entre las dos instituciones con el único objetivo de fortalecer la participación ciudadana , respondiendo a lo planteado en su proyecto educativo institucional (PEI) “ Formamos el ciudadano del nuevo milenio “ puesto que un ciudadano que conoce y participa adecuadamente en la construcción de planes y proyectos enfocados al beneficio común , serán ciudadanos que ha futuro contribuirán al desarrollo social de su entorno, por ello, y teniendo en cuenta las habilidades y destrezas de los estudiantes, fue pertinente aprovechar las fechas estipuladas por el gobierno para la construcción de la política pública de juventud que regirán para el periodo de (2018 y 2030) se logró mitigar la apatía de esta institución respecto a la participación de sus discentes en los procesos democráticos y escenarios juveniles que se están ejecutando en la actualidad liderados por la Secretaria de integración social.

Para llevar a cabo la alianza fue pertinente tener en cuenta los diferentes actores:

* SECTOR PRIVADO

-Institución educativa privada: Liceo Santa Ana

*SECTOR PÚBLICO

- Miguel de Cervantes Saavedra (SED)

-Secretaría de integración social (SDIS)

* SOCIEDAD CIVIL

-Población juvenil de 14 a 18 años de los grados noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana.

El objetivo de esta alianza es despertar interés en la población juvenil frente a la participación en la construcción de la política pública de juventud y la intervención responsable y dinámica en eventos culturales, deportivos, tecnológicos y artísticos, generando un impacto positivo a través de la articulación entre instituciones público – privadas. La misión es que este convenio se convierta en la semilla que trascienda a las demás instituciones de la localidad rompiendo paradigmas o imaginarios establecidos.

Indiscutiblemente el desarrollo de esta alianza ha generado en los directivos del Liceo Santa Ana una necesidad por mantener vínculos activos con instituciones públicas, para fortalecer la participación ciudadana de la población juvenil enfocada a la transformación de sus proyectos de vida e implícitamente al cambio de su entorno, formando un tejido social que potencialice sus capacidades y habilidades.

Respecto a los actores, todos los sectores están presentes. Los valores encontrados en esta alianza son responsabilidad compartida porque han asumido el reto de unirse con el propósito de empoderar a la población juvenil con temas de participación ciudadana, acciones de aprovechamiento del tiempo libre (arte, cultura, deporte y procesos democráticos) liderados por el gobierno en esta localidad, con el fin de mitigar las problemáticas que los aquejan hoy día.

Otro valor encontrado es la inclusión en dos ámbitos relevantes, primero, la importancia de la participación de la institución privada en aspectos de interés público para que sus estudiantes conozcan las oportunidades que se brindan para una mejor calidad de vida fortaleciendo la vinculación de la población joven no solo como actores de consulta sino como entes que contribuyan a la toma de decisiones, incidiendo en el espacio educativo como un eje transformador de realidades implícitas en ámbito de barrio, localidad y porque no distrital . Y como segundo aspecto relevante el promover la participación juvenil sin discriminación alguna de etnia, estrato social, creencias, género entre otras.

En cuanto a los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta alianza se puede decir que hay un mayor interés, formación y participación de los jóvenes del Liceo Santa Ana del Sur, con temas de política, liderazgo y trabajo en comunidad. Otro beneficio ha sido el establecer diálogos, planes y proyectos de articulación en las dos instituciones público- privadas para el fortalecimiento de los proyectos de vida de sus educandos

Por último, los elementos de sostenibilidad y desarrollo sostenible presentes en la alianza son:

*Social: se evidencia un cambio en el aspecto pedagógico de la institución Liceo Santa Ana en cuanto a la enseñanza relacionándolo con experiencias prácticas de su cotidianidad con el fin de permitir espacios a la juventud, libres y espontáneos para relacionarse con su entorno y de esta forma generar procesos críticos, analíticos, reflexivos y propositivos con base a las herramientas que ofrece la participación ciudadana.

*Cultural/ político: Acceso a nuevos conocimientos acerca de las políticas a través de las cuales pueden expresarse y desplegar sus capacidades en sus territorios fortaleciendo sus costumbres y tradiciones culturales. Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente mencionar que

el alcalde actual de la localidad de Usme, (Jorge Eliecer Peña Pinilla), fue producto de la educación pública ofrecida en este territorio.

7.Resultados finales

El proyecto de investigación tuvo gran aceptación en la institución educativa, donde se logró evidenciar que la participación es una acción y herramienta útil para el desarrollo de los estudiantes dentro y fuera de la institución educativa, ya que les permite visionar en la construcción de sus proyectos de vida y aportar al bienestar común.

Impacto Institucional

El desarrollo del proyecto permitió a la institución contar con un nuevo conocimiento y empoderamiento sobre la trascendencia de promover y difundir la política pública de Juventud a sus educandos fomentando la autonomía, liderazgo y compromiso con la sociedad en la que están inmersos, a su vez repercutiendo positivamente en el contexto como una institución cualificada en el desarrollo de sus procesos académicos.

Impacto Social

La ejecución del proyecto brindó nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo para la población escogida para esta investigación, a través de un proceso de cambio y comunicación asertiva mediante las redes sociales aumentando la presencia y participación pertinente de los jóvenes en la construcción de la política pública de juventud y en los escenarios juveniles de la localidad, enfrentando desafíos y derribando las barreras que habían impedido la vinculación a los programas y planes que ofrece la alcaldía para su mejoramiento de vida.

Reflexión desde la gerencia social

En cuanto a la participación juvenil existen concepciones negativas, algunos la consideran violenta, otros piensan que son inexpertos e irresponsables para tomar decisiones y por lo tanto sus opiniones son anacrónicas, lo que ha llevado a que las nuevas generaciones establezcan barreras o resistencia a vincularse a procesos democráticos por desconfianza en los gobernantes y su gestión administrativa.

Por otro lado, es necesario resaltar los esfuerzos del gobierno por mejorar la calidad de vida de los jóvenes a través de la creación de la política pública de juventud garantizando los derechos de esta población, sin embargo, se requiere una gestión de las políticas más pertinente facilitando la inclusión de toda la población juvenil mediante sistema de información inteligente que visualice realmente las particularidades, necesidades e intereses de esta población y así determinar acciones y recursos que minimicen la realidad que viven.

A partir de lo anterior como gerentes sociales es fundamental comprender y conocer la raíz de las problemáticas juveniles las cuales permean el presente y futuro de la sociedad, para poder tener un direccionamiento correcto sobre como intervenir en la problemática y de esta manera contribuir a un desarrollo equitativo en este grupo etario, fortaleciendo una cultura participativa en el territorio y un liderazgo que propicie redes de cooperación en la consecución de eximios resultados que reduzcan la pobreza y la desigualdad social.

8. Conclusiones y recomendaciones.

Ante el propósito de fortalecer la participación de los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana mediante un instrumento propio de la gerencia social y dando cumplimiento al objetivo del proyecto se contribuyó a la participación de esta población en la construcción de la política pública y una gestión de cambio dentro del PEI de la institución privada como base para la cualificación de la misma, sumado a esta la trascendencia para las nuevas generaciones potenciando sus habilidades y capacidades que redundaran en el mejoramiento de la calidad de vida.

Ciertamente ante la participación de los jóvenes en procesos democráticos queda mucho por abordar, puesto que se debe fortalecer desde las instituciones educativas y entidades públicas mediante charlas en las instituciones que les permitan conocer los diferentes mecanismos de participación y la ubicación de los escenarios en la localidad para vincularse de manera pertinente no sólo manifestando su posición o postura frente a cualquier problemática sino a ser parte de la solución de la misma.

En efecto el proyecto provoco un cambio de actitud tanto de los jóvenes cómo de los docentes y directivos del plantel educativo frente al tema, logrando que la población juvenil se apoderara y de manera autónoma siguiera participando activamente en la construcción de la política en la consecución de un desarrollo individual y local a través de la red de apoyo con las entidades competentes para este grupo etario.

El papel del gerente social es fundamental en la participación ciudadana como eje para el desarrollo local, puesto que a través de un diagnóstico de la comunidad se podrá conocer las particularidades del territorio donde se ejecutará el proyecto, para realizar una intervención adecuada que minimice los obstáculos que impiden su crecimiento personal y colectivo, teniendo en cuenta sus necesidades y visión frente a la realidad existente y proyección de vida, impulsando de esta forma la participación activa y comunicación asertiva entre las partes interesadas en las diversas problemáticas que se presenten en la región generando acciones efectivas y exitosos resultados en beneficio del colectivo.

En conclusión, aunque existe una política pública para la juventud y se adapta de acuerdo a las características culturales y territoriales aún se evidencia un alto nivel de desconocimiento de la misma. Por ello, se sugiere a la alcaldía y entidades competentes y educativas fortalecer la difusión de los planes y programas dirigidos a la población juvenil enmarcados en la política pública de juventud.

Recomendaciones

Se sugiere empoderar y capacitar a toda la planta docente sobre la importancia y acuciante necesidad de impartir estas temáticas de manera práctica y significativa a los discentes generando un acercamiento y apropiación positiva frente a la acción – participación como sujetos de derechos responsables en la sociedad en que están inmersos.

También se considera necesario consolidar aún más la red de apoyo y ampliarla con otras instituciones educativas públicas y privadas tendiendo puentes que aumenten la participación permanente de los estudiantes en los escenarios juveniles democráticos forjando un bienestar integral para la población juvenil, alejándola de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual entre otros, a través de acciones concretas que garanticen los derechos de esta población.

Las sinergias entre las diferentes instituciones socialmente responsables permitirán la participación efectiva, inclusión y desarrollo socioeconómico de estas personas, visibilizando una mejora en la calidad de vida mediante políticas más realistas, eficaces y eficientes.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá (2018). *Agenda Pública “Horizonte de Sentido” Política de Juventud*.

Bogotá. D.C. Secretaria Distrital de Integración Social. Recuperado de:

[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/03052018_Agen
da%20P%C3%BAblica%20Juventud.pdf?gclid=EAiaIQobChMIlrTJ65Kc2wIVx1YNCh
2G7AxhEAAYASACEgKQRvD_BwE](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/03052018_Agen
da%20P%C3%BAblica%20Juventud.pdf?gclid=EAiaIQobChMIlrTJ65Kc2wIVx1YNCh
2G7AxhEAAYASACEgKQRvD_BwE)

Barrantes, S., Corrales, K., y Medina, M. (2015). Impacto de la tecnología en los jóvenes en el Perú. Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado

de: http://www.academia.edu/18776829/Impacto_de_la_tecnologia

Bogotá actualiza política pública de juventud (13 de abril, 2017). El nuevo siglo. Recuperado de:

<http://elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2017-bogota-actualiza-politica-publica-de-juventud>

Cabrera Lozano, A. M., & Buitrago Carvajal, H. (2014). *Educación para el trabajo y desarrollo humano en los inicios del siglo XXI: inclusión social, emprendimiento y autogestión*.

(tesis de maestría). Recuperado de:

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/710>

Carrillo, A. M., & Torres, C. Á. (2015). Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja California. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(225), 169-209. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/421/42141200007.pdf>

CEPAL, N. (2000). *Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos*.

Cepal. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2261-juventud-poblacion-desarrollo-problemas-oportunidades-desafios>

Colás, P., González, T., & de Pablos, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes/Young people and social networks: Motivations and preferred uses. *Comunicar*, 20(40),15-23. Recuperado de:

<https://search.proquest.com/docview/1319487274?accountid=48797>

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 134 del 31 de mayo de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana Bogotá D.C.* Congreso de la república de Colombia. Recuperado de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=330>

Collado, Á. C. (2011). Aproximaciones a la democracia radical. *Democracia radical: entre vínculos y utopías*, 15-52. Editorial Icaria. Recuperado de:

<http://www.deseosenelinsomnio.com/wp-content/uploads/2013/05/Aproximaciones-a-la-Democracia-Radical.-Angel-Calle.2011.pdf>

Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” (2013). *Ley Estatutaria 1622 de 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil.* Bogotá. D.C. Congreso de la república de Colombia. Recuperado de:

<http://www.colombiajoven.gov.co/atencionaljoven/Documents/estatuto-ciudadania-juvenil.pdf>

Distrito joven (2018). *Parchando y construyendo*. Recuperado de:

Felicié, A. M. (2003). La desigualdad y exclusión en la sociedad de la información. Acceso:

Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación, (5). Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/256/25650102.pdf>

- García-Galera, M., del-Hoyo-Hurtado, M., & Fernández-Muñoz, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la red: El papel de las redes sociales en la participación social activa/Engaged youth in the internet. the role of social networks in social active participation. *Comunicar*, 22(43), 35-43. Recuperado de:
<https://search.proquest.com/docview/1544218727?accountid=48797>
- Gómez, J. G., Tirado, T. S., & Monsalve, J. A. R. (2005). *La gerencia social y su compromiso con la generación de impacto social*. (monografía). Recuperado el 24/03/18 de:
http://www.grupo-epm.com/site/Portals/1/biblioteca_epm_virtual/tesis/gerencia_social.pdf
- Gómez, R., Hernando, J., & Mitchell, D. (2014). *Innovación y emprendimiento en Colombia- Balance, perspectivas y recomendaciones de política: 2014-2018*. Recuperado de :
<http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/149>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de:
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Khvilon, E., & Patru, M. (2004). Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación. División de Educación Superior, UNESCO. Uruguay: Ediciones Trilce. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- López de Mesa, Camilo (2011) Políticas públicas y TIC en la educación. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Volumen 6 (18). Recuperado de:
<http://www.revistacts.net/volumen-6-numero-18/103-dossier/412-politicas-publicas-y-tic-en-la-educacion>

Monge, B. (2015). Centro de investigación y capacitación en administración pública. Costa Rica.

Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/importancia-del-manejo-de-politicas-publicas-y-el-aporte-para-el-desarrollo-de-un-pais/>

Mokate, K., & Saavedra, J. J. (2006). Gerencia social: un enfoque integral en la gestión de políticas y programas (pp. 8-19). Departamento de Integración y Programas Regionales, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/2220394.pdf>

Ortiz, S. Alonso (2013). *Conceptos y paradigmas de la gerencia social*. Bogotá, Colombia: Uniminuto.

Ponce, M. F., Rizotto, S., Tartaglia, H., Turco B., Turco, D. y Molina L. D. (2012). Trabajo y juventud: efectos subjetivos y nuevas modalidades de representación del mundo laboral. In IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores (p.40). Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-072/399.pdf>

Purón-Cid, G., & Gil-García, J. R. (2013). Análisis de políticas públicas y tecnologías de información: oportunidades y retos para América Latina y el Caribe. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (55), 109-140. Recuperado el 13 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/3575/357533687005.pdf>

Rodríguez Morales, Z. (2012). *Los bárbaros. Ensayo sobre la mutación*. Comunicación y sociedad, (18), 211-215. Recuperado en 24 de marzo de 2018, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2012000200011&lng=es&tlng=es

Sarmiento, L. (2004). Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. *Construcción de Políticas de Juventud: Análisis y Perspectivas*, 117-193.

Recuperado de:

http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/100/Tecnico_20.%20pdf?sequence=1

Secretaria Distrital de Integración Social (2006). Política Pública de Juventud 2006-2016. Bogotá. D.C. Recuperado de:

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-juventud>

Subirats, J., Brugué, Q., & Gomà, R. (2002). *Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado*. In VII Congreso Internacional del Clad, Lisboa, Portugal. Recuperado el 01/03/2018

de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044535.pdf>

Tezanos, S., Quiñones, A., Gutierrez, D., & Madrueño, R. (2013). Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. Manuales sobre cooperación al desarrollo. Recuperado de:

http://www.academia.edu/2773444/Desarrollo_humano_pobreza_y_desigualdades

Torres, P. (2015). Metodología del empoderamiento juvenil. [Mensaje en un blog]. Recuperado

de: <http://pedrotorres.org/metodologia-del-empoderamiento-juvenil/>

Unicef (2016). Ciudades amigas de la infancia. España. Recuperado de:

<https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>

United Nations Youth (s.f). Youth and education. Recuperado

de:<http://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/fact-sheets/youth-education.pdf>

Valencia, G. D. (21 de mayo de 2017). En Colombia la falta de participación de los jóvenes no

es un fenómeno nuevo. El colombiano. Recuperado de:

<http://www.elcolombiano.com/opinion/opinion-editorial/en-colombia-la-falta-de-participacion-de-los-jovenes-no-es-un-fenomeno-nuevo-LD6577195>

Anexos

A. Estructura de encuesta realizada a los estudiantes.

ENCUESTA DE PRE-CONCEPTOS :

Nombre _____ Fecha _____ Edad: _____

Responda las siguientes preguntas según su punto de vista: :

1. ¿Tiene algún conocimiento sobre Política Pública?, explica con tus propias palabras.

2. ¿Tiene idea de cómo podría participar en la construcción de una Política Pública?

3. ¿Le gustaría asistir a un espacio de participación ciudadana solo para jóvenes?
Si _ no _ ¿Por qué? _____
4. Si tuviera la oportunidad de proponer un tema para estos encuentros juveniles ¿cuál le gustaría y porque? _____
5. ¿Tiene alguna habilidad que no ha podido desarrollar, por falta de apoyo y oportunidades?, ¿cuál? _____
6. ¿Sabe cuáles son sus derechos como ciudadano? mencione los que recuerde.

7. ¿Cuál es el plan para su proyecto de vida cuando salga del colegio?

8. ¿Conoce algún proyecto que lidere la subdirección local de Usme, en beneficio de la juventud? si _ no _
¿Cuál? _____
9. ¿Qué hace en su tiempo libre? _____
10. ¿Cree usted que la alcaldía le invierte a espacios de participación juvenil? Si _ no
Cuales _____
11. ¿Tiene un amigo o familiar vinculado a la política, que opina de esto?

ENCUESTA DE PRE-CONCEPTOS

Nombre Juan Carlos Pinilla Fecha Mayo-23/18 Edad: 16 10°

Responda las siguientes preguntas según su punto de vista:

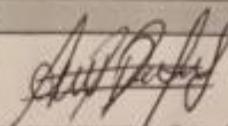
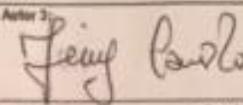
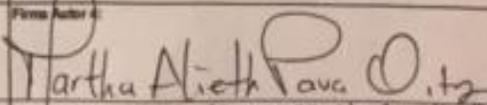
1. ¿Tiene algún conocimiento sobre Política Pública?, explica con tus propias palabras.
No
2. ¿Tiene idea de cómo podría participar en la construcción de una Política Pública?
No
3. ¿Le gustaría asistir a un espacio de participación ciudadana solo para jóvenes?
Si no ¿Por qué? me gustaria saber que participacion tenemos nosotros como Ciudadanos
4. Si tuviera la oportunidad de proponer un tema para estos encuentros juveniles ¿cuál le gustaría y porque? Sexualidad - Mucha Juventud que no tiene conocimiento de este tema
5. ¿Tiene alguna habilidad que no ha podido desarrollar, por falta de apoyo y oportunidades?, ¿cuál? No
6. ¿Sabe cuáles son sus derechos como ciudadano? mencione los que recuerde.
Si: Derecho a un nombre, Derecho a la vida, Derecho a la nacionalidad
7. ¿Cuál es el plan para su proyecto de vida cuando salga del colegio?
Terminar mi Carrera en la cun y hacer un curso de APH
8. ¿Conoce algún proyecto que lidere la subdirección local de Usme, en beneficio de la juventud? si no
¿Cuál? En la defensa civil ofrece cursos para que los jóvenes tengan conocimiento sobre la ayuda a las personas
9. ¿Qué hace en su tiempo libre? hago cursos en la PCG y Paralelo
10. ¿Cree usted que la alcaldía le invierte a espacios de participación juvenil? Si no
Cuales _____
11. ¿Tiene un amigo o familiar vinculado a la política, que opina de esto?
No tengo ningun amigo, a mi familia no le gusta la política.

B. Charla de incentivación a docentes y estudiantes.

Fotografía 6.
Fuente: Elaboración propia.



c. Autorización publicación en el repositorio diligenciada.

UNIVERSIDAD LIBERADORA		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN:	1.0
				CÓDIGO:	FR-RA-BU-05
División de Recursos Académicos				FECHA:	06-feb-18
Fecha Solicitud		22 de noviembre de 2018			
1. DATOS DE PUBLICACIÓN					
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)					
Documento de Identidad		Apellidos	Nombre	Correo Electrónico	
Tipo	Número				
CC	37840074	Castillo Aparicio	Jaysinelt	jaysineltcastillo@gmail.com	
CC	52813121	Camelo Diaz	Jenny	jcamelodiaz@gmail.com	
CC	52824444	Barrera Bello	Ana Dulcy	dulcybarrera13@gmail.com	
CC	38015300	Pava Ortiz	Martha Lucía	pavaortiz@gmail.com	
Título del Documento		Analizar la participación de los estudiantes de 14 a 18 años de los grados de noveno, décimo y undécimo del Liceo Santa Ana de Urua en la construcción de la política pública de juventud 2018-2030.			
Nombre del Evento Origen (Si aplica)					
Fecha del Evento (Si aplica)					
Palabras Claves (Materias):		Participación, política pública de juventud, proyecto de vida			
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UMINUTO					
Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu/8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.					
EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.					
Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.					
La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).					
Si Autorizo <input type="checkbox"/> No Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>					
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)					
Firma Autor 1:		Firma Autor 2:			
Jaysinelt Castillo Aparicio					
Documento de Identidad No. 37-843.674 Alcampo		Documento de Identidad No. 52824444 Bto			
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:			
					
Documento de Identidad No. 52813121 eqts		Documento de Identidad No. 38015300 Chafina K.Toll			